



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



PAZ CON JUSTICIA Y BIENESTAR
PARA EL PUEBLO DE OAXACA



OAXACA

Cuaderno de Buenas Prácticas para Agentes de Paz y Mediación

PRIMER CURSO PARA AGENTES DE PAZ:
HERRAMIENTAS PARA PROMOTORES/AS COMUNITARIOS EN MEDIACIÓN 2023-2024

Esta publicación se ha realizado bajo la coordinación de: María Leticia Cruz López, Directora de Cultura de Paz de la Secretaría de Gobierno.

Oficinas: Carretera Oaxaca-Istmo Km 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270, Ciudad Administrativa, Edificio 8 “Benemérito de las Américas”.

Teléfono conmutador: (951) 501 50 00 ext.13406

Correo electrónico: sego.culturapaz@oaxaca.gob.mx

Sitio web: www.oaxaca.gob.mx/sego y <https://aulasdepaz.org/>

Primer Curso para Agentes de Paz: Herramientas para Promotores/as Comunitarios/as en Medicación 2023-24, Secretaría de Gobierno de Oaxaca, con la colaboración de la Asociación Internacional de Doctores en Métodos Alternos de Solución de Conflictos y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Asistencia editorial: Francisco Javier Méndez y Eréndira Garnica Aragón.

Diseño: Dirección de Imagen y Producción, Coordinación de Comunicación Social del Estado de Oaxaca.

Oaxaca, México; junio 2024.

NOTA: Las opiniones expresadas en esta publicación responden a la opinión de sus autores y no vinculan formalmente a las instituciones participantes.



Cuaderno de Buenas Prácticas para Agentes de Paz y Mediación



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



PAZ CON JUSTICIA Y BIENESTAR
PARA EL PUEBLO DE OAXACA





Índice

Prólogo Lic. Jesús Romero López, Secretario de Gobierno	4
Presentación Aulas de Paz SEGO	7
Abastecimiento de agua potable bajo un clima de paz entre vecinos de “La Jardona”, en el municipio de San Isidro María del Carmen de los Santos Merino, Delegada de Paz Social (SEGO), Valles Centrales	13
Paz y cohesión social en San José Adrián Omar Jarquín Marcial, abogado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Valles Centrales	19
Estrategia de atención sobre la problemática generada por la quema de basura al aire libre en el municipio de Cuilápam de Guerrero Alberto Vásquez Ramos, estudiante, Valles Centrales	25
Promoviendo la organización vecinal para disminuir la incidencia delictiva en un fraccionamiento Flor Iveth Hernández Santos, Directora de Prevención del Delito, Ayuntamiento Municipal, Valles Centrales	29
Rutas históricas y culturas desagregadas. Una cultura de paz para San José del Progreso Horacio Vásquez González, consultor, Valles Centrales	35
Transformación de conflictos en el aula. Construyendo paz con actividades lúdicas en la Secundaria 1 de La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca Janitzzy Donají Ramírez García, servidora en el Centro de Justicia Alternativa de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Valles Centrales	41



Educación y paz para San José del Progreso Estela Muñoz Lorenzo, trabajadora social, Valles Centrales	47
Promoviendo la Cultura de Paz en Juchitán Viaani Alondra López Ortega, verificadora, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Valles Centrales	53
Participación e inclusión de candidatos(as) de las agencias del municipio de San Francisco Ozolotepec en su proceso electoral ordinario José Alberto Méndez González, Director de Sistemas Normativos Indígenas, Sierra Sur	63
Diseño e implementación de un albergue para personas sin hogar en la Ciudad de Oaxaca de Juárez Darien López Chiu, estudiante, Valles Centrales	69
La inclusión dentro de los sistemas normativos en el municipio de San Juan de los Cués Daniela Carrera Nieva, abogada, Cañada	75
Integración del personal policial en formación inicial y continua en el Instituto de Profesionalización Policial, con un enfoque de paz Susy Ayuso Guzmán, instructora, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Valles Centrales	79
Manual de estrategias socioeducativas en infantes mediante la construcción de una cultura de paz para un bienestar sostenible Odalís Ortiz López, proyectista, Mixteca	85



Prólogo



Lic. José de Jesús Romero López
Secretario de Gobierno

En las páginas de este cuaderno, presentamos un conjunto de proyectos de intervención local, resultado del Primer Curso para Agentes de Paz, Herramientas para Promotores/as Comunitarios en Mediación, organizado por la Plataforma “Aulas de Paz”, derivado del Programa de Paz con Justicia y Bienestar para el Pueblo de Oaxaca (SEGO), que servirá como un manual de buenas prácticas para promotores/as de paz, con ejemplos creativos a problemas específicos que podrían replicarse en contextos similares, para aquellos que deseen intervenir para promover la mediación en sus respectivas comunidades.

Estos trabajos son testimonio del esfuerzo y la dedicación de las y los participantes del curso, quienes a través de este han adquirido y aplicado herramientas teóricas y metodológicas para la gestión de conflictos en nuestras comunidades y para fortalecer una cultura de paz; consolidando con ello su compromiso con los principios de equidad, justicia y respeto mutuo.

Vivimos en un mundo donde los conflictos, sean grandes o pequeños, son inevitables. Sin embargo, la manera en que decidimos enfrentarlos y resolverlos determina la calidad de nuestras relaciones y el bienestar de nuestros pueblos. La mediación, en este contexto, emerge no sólo como una técnica eficaz, sino como un proceso profundamente humano que fomenta el entendimiento mutuo, el respeto y la colaboración.

La importancia de construir una cultura de paz es fundamental para el desarrollo y la gobernanza de cualquier sociedad. La paz es una condición dinámica que debe ser nutrida y sostenida a través de esfuerzos constantes y deliberados, como la promoción de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y transformen positivamente los conflictos, abordándolos en su origen a través del diálogo y la negociación. Este es el camino en el que creemos y en el que procuramos avanzar a través del Programa Estatal Paz con Justicia y Bienestar para el Pueblo de Oaxaca.

La gobernanza efectiva en una sociedad democrática como la oaxaqueña, requiere una base sólida de paz y seguridad, donde los derechos de todas y todos los ciudadanos sean respetados y las diferencias se gestionen de manera constructiva. La mediación, como una práctica de resolución pacífica



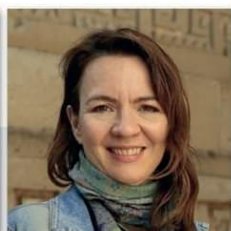
de conflictos, contribuye a este objetivo, al empoderar a las personas y comunidades para tomar un papel activo en la construcción de su propio entorno pacífico y justo.

Por ello, los proyectos de intervención que se incluyen en esta guía varían en su enfoque y alcance, pues van desde la mediación de conflictos vecinales hasta iniciativas más amplias que abordan tensiones estructurales y sociales. En su conjunto, estos esfuerzos demuestran que la paz es posible y que cada uno de nosotros tiene un papel crucial en su construcción.

La Secretaría de Gobierno, a través del programa Aulas de Paz de la Dirección de Cultura de Paz, reafirma su compromiso de seguir apoyando y fomentando iniciativas que promuevan la mediación y la resolución pacífica de conflictos. Esperamos que este material de consulta abierta inspire a más personas a seguir este camino, y que las experiencias compartidas sirvan como guía y motivación para futuras generaciones de Agentes de Paz.

En nombre de las personas participantes y organizadoras que le dan fortaleza al Programa Estatal Paz con Justicia y Bienestar para el Pueblo de Oaxaca, les invitamos a sumergirse en estos proyectos de esperanza y transformación, y a continuar con esta política pública que busca consolidar un Nuevo Pacto Social para la Convivencia Pacífica y Segura, encabezada por el Gobernador Salomón Jara Cruz, en la que buscamos, conjuntamente con nuestros pueblos, construir un mundo más pacífico y armonioso para todas y todos.





GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



SESESP
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



**ASID
MASC**

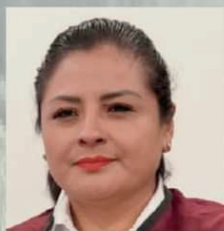
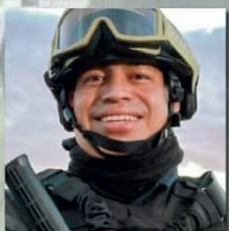


**PROGRAMA
NACIONAL DE
CULTURA DE PAZ**

1er Curso para Agentes de Paz

CONVOCATORIA PÚBLICA

Herramientas para
promotoras/es comunitarios
en mediación.





Presentación



Metodología del Primer Curso Agentes de Paz

El Primer Curso para Agentes de Paz: Herramientas para Promotores/as Comunitarios en Mediación (23 de noviembre de 2023-7 de marzo de 2024) se diseñó para que, tanto servidores públicos, profesionistas, estudiantes y ciudadanos/as radicados en Oaxaca interesados en capacitarse como Agentes de Paz, tuvieran acceso a un espacio de reflexión en torno a los conflictos como parte de la interacción cotidiana, y pudieran recibir aproximaciones teóricas y metodológicas para aprender algunas técnicas de mediación a conflictos en diferentes ámbitos.

Para esto, se ofreció de manera gratuita un curso virtual de 40 horas, con sesiones semanales a través de la Plataforma Aulas de Paz¹, modalidad al alcance de todas las personas en las ocho regiones del estado. En este curso participaron como docentes especialistas de talla nacional e internacional en materia de Mediación y Cultura de Paz, quienes a lo largo de siete módulos compartieron sus conocimientos y experiencias sobre los estudios e intervención de los conflictos.

Como parte de la conclusión del curso, se brindó a las personas participantes una propuesta metodológica de intervención social, desde una perspectiva de cultura de paz, para que pusieran en práctica sus aprendizajes a lo largo del curso y, con el enfoque de Agentes de Paz, desarrollasen una propuesta para intervenir en un conflicto cercano a sus entornos. Lo que dio como resultado ejercicios escritos que proponen ideas para mediar o atender diversos conflictos.

Dentro de las propuestas elaboradas, fueron seleccionados algunos trabajos que mostraran un repertorio de incidencia para abordar diferentes tipologías de conflictos en diferentes ámbitos y a escalas distintas, lo que dio como resultado la publicación presente “Oaxaca: Cuaderno de Buenas Prácticas. Agentes de Paz y Mediación”, y que hoy compartimos al público interesado, con pistas desde diferentes miradas de cómo abordar diversos conflictos desde el enfoque de la mediación y la cultura de paz.

En Oaxaca, estamos trabajando por la construcción de paz con la pluralidad, interculturalidad y la riqueza de nuestra diversidad social.

¹ <https://aulasdepaz.org>

Primer Curso para Agentes de Paz: Herramientas para Promotores/as Comunitarios en Mediación 2023-2024



TEMARIO Y DOCENTES:

Módulo 1:

El fenómeno de la conflictividad social en Oaxaca

Dr. Luis Arturo Tapia Guerrero, Profesor-Investigador, Insitituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Módulo 2: Paz: su cultura y construcción

Dra. Alaide Vences Estudillo, Investigadora, Insitituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Mtra. María Leticia Cruz López, Directora de Cultura de Paz, Secretaría de Gobierno

Módulo 3: Paz y Bienestar

Dr. Francisco J. Gorjón Gómez, Presidente de la ASID-MASC y Catedrático de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Módulo 4: Agentes de Paz y su rol en la generación de bienestar social

Dra. Reyna Lizeth Vázquez, Catedrática del Doctorado en MASC de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Módulo 5: Herramientas básicas de una/un Mediador

Dr. Paris Alejandro Cabello Tijerina, Presidente del Colegio de Mediadores de NL y Catedrático del Doctorado en MASC de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Módulo 6:

Metodología de una intervención de paz social

Dra. Ma. Gabriela Zapata Morán, Catedrática de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Miembro de la Red de Expertos en Paradiplomacia e Internalización Territorial

Módulo 7: Cierre, Conclusiones y dudas generales sobre la entrega del proyecto de intervención

Participantes en el curso

Total de participantes: 96

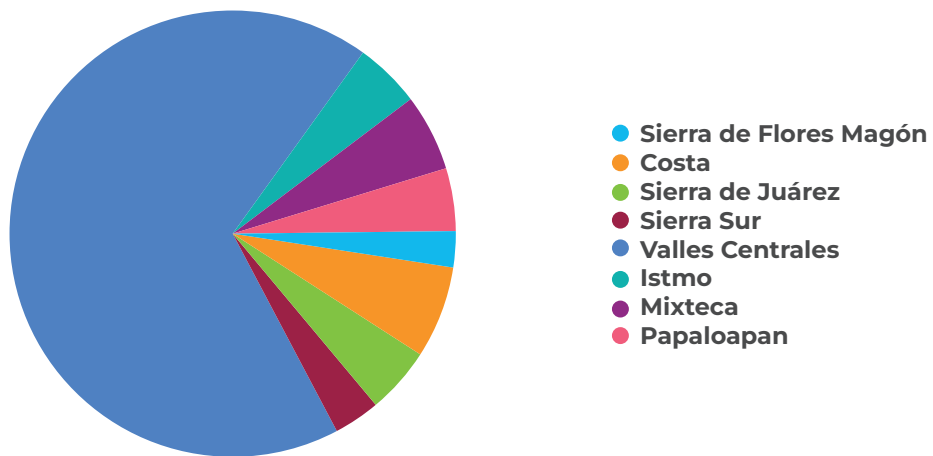


Hombres: 42



Mujeres: 54

Participación de las ocho regiones del estado de Oaxaca



Dependencias participantes

Instituciones de gobierno • 55 participantes

- | | |
|--|---|
| ◆ SEGO | ◆ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana |
| ◆ Conciliador/a SEGO | ◆ Policía Estatal |
| ◆ CDPAZ | ◆ Órgano Garante de Acceso a la Información Pública |
| ◆ JCA | ◆ Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca |
| ◆ SEP | ◆ Secretaría de Salud |
| ◆ Fiscalía General del Estado | ◆ Ayuntamientos Municipales de diferentes regiones |
| ◆ DIF Oaxaca | |
| ◆ Honorable Congreso del Estado | |
| ◆ Secretaría de Finanzas Oaxaca | |
| ◆ Sistema Estatal de Seguridad Pública | |

Universidades • 8 participantes

- | | |
|--|---|
| ◆ Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) | ◆ Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO) |
|--|---|

Otros • 33 participantes

- | | |
|---------------------------------|----------------------|
| ◆ Integrantes de ONG/A.C | ◆ Defensores de DDHH |
| ◆ Profesionistas independientes | ◆ Diversos |
| ◆ Sociedad civil | |





Nombre de las y los participantes



- | | | | |
|-----|-------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| 1. | Adrián Omar Jarquín Marcial | 49. | José Abel Gil Rojas |
| 2. | Aída Libarda Manzo Cuevas | 50. | José Alberto Méndez González |
| 3. | Alberto Martínez Jarquín | 51. | José Jafet Reyes Santos |
| 4. | Alberto Vásquez Ramos | 52. | José Luis Rueda Marín |
| 5. | Alfonso Caballero Reyes | 53. | José Luis Sánchez Ramírez |
| 6. | Alfredo Javier García Sierra | 54. | José Rodríguez Niño |
| 7. | Alma Delia Benítez Coronel | 55. | José Salvador López Castillejos |
| 8. | Amable Rueda Alonso | 56. | Juan José Marcelino Espinosa |
| 9. | Ana Laura Gris González | 57. | Julio Pacheco Gómez |
| 10. | Ángel Martínez García | 58. | Karel Márquez Dehesa |
| 11. | Blanca Ibeth Guzmán Enríquez | 59. | Karla Cecilia Reyes Salado |
| 12. | Candido Remigio Benítez | 60. | Leticia Cruz López |
| 13. | Carlos Alfredo Villalobos Meléndez | 61. | Liliana Robles Bautista |
| 14. | Carlos Cristhian Hernández Ruiz | 62. | Luis Alfredo Bravo Arango |
| 15. | Carlos Elí Cruz Mendoza | 63. | Luis Ángel Martínez Lalo |
| 16. | Claudia Ivette Soto Pineda | 64. | Luis Enrique Luna Arteaga |
| 17. | Concepción Guadalupe Martínez López | 65. | María de Jesús Cervantes Altamirano |
| 18. | Daniela Carrera Nieva | 66. | María del Carmen de los Santos Merino |
| 19. | Darien López Chiu | 67. | María del Rocío Barrita Matías |
| 20. | Deyanira Aquino Campos | 68. | María Rosa García Pérez |
| 21. | Diana Aura Loaeza Santos | 69. | Marianna Ornella Canseco Figueroa |
| 22. | Diana Yamilet Ramírez López | 70. | Maribel Sánchez García |
| 23. | Edson Salvador Hernández Cortés | 71. | Mario García Almeida |
| 24. | Eleazar Morales Méndez | 72. | Mónica García Vásquez |
| 25. | Elena Miguel Santiago | 73. | Mónica Inés Ramos Rodríguez |
| 26. | Elvia Hernández García | 74. | Nahomi Selene Santiago Trujillo |
| 27. | Eréndira Gárnica Aragón | 75. | Nataly Hernández Hernández |
| 28. | Estela Muñoz Lorenzo | 76. | Nidia Azaena Amador Morales |
| 29. | Esther Cobos Castro | 77. | Odalis Ortiz López |
| 30. | Eulalia Rocha Viveros | 78. | Orfa Catalina Santiago García |
| 31. | Evelyn Alicia Miranda Romero | 79. | Osbaldo Martínez Sánchez |
| 32. | Fabiola Karina Bautista Castro | 80. | Óscar Adán Olvera García |
| 33. | Fco. Javier Méndez Santa Cruz | 81. | Óscar López López |
| 34. | Federico Iván Díaz Santos | 82. | Osvaldo Carrasco Pérez |
| 35. | Flor Iveth Hernández Santos | 83. | Ricardo Zenteno Pérez |
| 36. | Florencio Merino Hernández | 84. | Rocío Celeste Martínez Gregorio |
| 37. | Gabriela Catalina Sánchez González | 85. | Romeo Cansino López |
| 38. | Gladys Cruz López | 86. | Said Bautista Palomino |
| 39. | Gladys Trinidad Santiago Martínez | 87. | Sara Leticia Figueroa Rito |
| 40. | Guie Shuba Nieves García | 88. | Sergio Alberto Bautista Ramos |
| 41. | Guillermina Ruiz Gregorio | 89. | Shadi Janet Quevedo Avendaño |
| 42. | Heber Uriel Ramírez Luis | 90. | Shashil Arisbeth García Mendoza |
| 43. | Horacio Vásquez González | 91. | Susy Ayuso Guzmán |
| 44. | Ilse Janett Acevedo García | 92. | Tlali Valeria Herrera Navarrete |
| 45. | Janitzzy Donají Ramírez García | 93. | Viaani Alondra López Ortega |
| 46. | Jazmín Bautista Juárez | 94. | Vibanidxi Valencia Carreño |
| 47. | Jhony Javier Alvarado Escobar | 95. | Vicente González Ruiz |
| 48. | Jorge Esperanza Guzmán Larios | 96. | Yara Fabiola Sosa Rito |





Abastecimiento de agua potable bajo un clima de paz entre vecinos de “La Jardona”, en el municipio de San Isidro



María del Carmen de los Santos Merino
Delegada de Paz Social (SEGO), Valles Centrales

RESUMEN EJECUTIVO

La crisis por el agua es un problema a nivel mundial, a nivel país y por supuesto en nuestro estado de Oaxaca. Esta crisis no solamente es la carencia del vital líquido para cubrir las necesidades básicas, sino también empieza a impactar gravemente en la convivencia social.

De acuerdo con especialistas en la materia, la carencia de agua en los próximos años se agudizará, por lo que es necesario que en el marco de una cultura de Paz se diseñen estrategias a largo plazo que eviten la confrontación entre vecinos, pobladores y comunidades por el preciado líquido.

El presente proyecto aborda el caso de una colonia ficticia llamada “La Jardona”, en un municipio que llamaremos San Isidro, y si bien el conflicto es real, se optó por no mencionar el nombre real de la localidad, con el fin de no generar desencuentros entre los principales actores de este tema.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la colonia La Jardona, San Isidro, la escasez del suministro agua está gestando un conflicto debido a que el municipio le abastece agua a la colonia cada cinco semanas, cuando a la cabecera municipal lo hace cada dos semanas, lo que a su vez causa un ambiente de hostilidad entre vecinos de la cabecera y la colonia.

Naturaleza del problema

De inicio, la disputa es por la falta de agua, sin embargo, con la distribución inequitativa por parte de la autoridad se está gestando un conflicto social entre vecinos; hasta la fecha se refleja en el distanciamiento entre originarios y avecindados que antes participaban conjuntamente en actividades comunitarias, así como en expresiones de inconformidad durante las reuniones vecinales del Comité de Vecinos de La Jardona.

Visibilidad

La carencia del agua se vive cotidianamente y se agudiza en épocas de estiaje. Por otra parte, el municipio suministra agua a su cabecera cada dos semanas; este trato diferenciado está causando un sentimiento de animadversión de los colonos *avecindados* de La Jardona hacia los pobladores *originarios* de la cabecera municipal.

Hago hincapié en la palabra *avecindados* porque así se les llama a los habitantes de La Jardona, asentamiento que tiene unos veinticinco años de fundación.

Alcance

En la colonia La Jardona, hay vecinos que impulsan la propuesta de bloquear una importante vialidad, manifestarse y/o tomar el Palacio Municipal para demandar que se suministre agua cada dos semanas, como sucede en la cabecera municipal, y pedir que se brinde un trato equitativo por parte de las autoridades.

Importancia

El agua es un recurso vital para la subsistencia, lo que requiere una atención prioritaria a esa necesidad, pues la falta de su abastecimiento y un trato desigual puede ser el detonante de expresiones de inconformidad que afecten a terceros, y además, lo más importante a largo plazo es que derive en disputas por el agua y, en el caso de la colonia La Jardona entre *avecindados* y *originarios*, lo que dañaría el tejido social y la convivencia en paz.

ACTORES CLAVE

- ◆ **Comunitarios:** Comité de Vecinos de la Colonia La Jardona
- ◆ **Autoridades municipales:** Autoridades de San Isidro
- ◆ **Órganos de representación agraria:** Comisariado Ejidal de San Isidro
- ◆ **Autoridades estatales:** Delegado de Paz Social Distrital; Delegado Regional de Paz Social; Dirección de Cultura de Paz de la Secretaría de Gobierno
- ◆ **Autoridades federales:** Comisión Nacional del Agua

OBJETIVOS

Objetivo general

Dar atención a las expresiones de inconformidad de los vecinos y construir lazos de diálogo con las autoridades para evitar acciones de protesta e inhibir la gestación de un problema social por la disputa por el agua entre *originarios* y *avecindados*.

Objetivo específico

En el marco de una Cultura de Paz, mediar con las autoridades para que suministren el agua en forma equitativa; implementar acciones que fortalezcan la convivencia, la armonía y la paz social entre *avecindados* y *originarios* para

lograr el bien comunitario, y desarticular cualquier indicio que pueda afectar el tejido social.

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS

Fue en el año de 2020 cuando la Comisión de Agua Potable Municipal de San Isidro empezó a racionar el suministro de agua. En ese tiempo no se registraba ninguna inconformidad debido a que el agua llegaba a la colonia La Jardona una vez a la semana.

Sin embargo, los habitantes de La Jardona consideran que existe un trato desigual hacia ellos en materia de servicios públicos como el agua, la recolección de basura y el alumbrado público, pues dicen que el Ayuntamiento concede un mejor trato a su cabecera -pobladores originarios-, que a las colonias de avecindados.

Esta sensación de atención diferenciada por parte de las autoridades municipales está alimentando cotidianamente un clima de enemistad entre avecindados y locales, que se expresa en las juntas comunitarias y además se refleja en la falta de participación de los primeros en las actividades cívicas y festividades organizadas por los originarios de la cabecera municipal.

La escasez del agua y la falta de equidad en su distribución pueden ser los detonantes de un conflicto social que dañe el tejido social.

Aunado a lo anterior, este trato diferenciado por parte del municipio hacia la colonia La Jardona se replica a otros asentamientos de nueva creación como El Pirul, La Perla y Manantiales, entre otras.

DISEÑO DE ESTRATEGIA DE PAZ

Mesas de diálogo

Con las mesas de diálogo se pretende alcanzar acuerdos que garanticen el suministro de agua a la colonia La Jardona cada dos semanas. Se hace hincapié en ese preciso período de tiempo porque es la capacidad de almacenamiento de agua que tienen las familias que carecen de cisternas, tinacos u otros medios para guardar el agua.

Sin embargo, previo a las mesas de diálogo, se recabará información suficiente de cada una de las partes involucradas para tener un panorama completo, construir relaciones y perfilar posibles alternativas que coadyuven para que sean las partes quienes construyan la mejor solución.

En ese sentido, primero se sostendrán reuniones por separado con:

Integrantes del Comité de la colonia La Jardona: Con el objetivo de conocer el ánimo que priva entre los vecinos, y ofrecer el diálogo con las autoridades municipales como la forma más efectiva para lograr el suministro de agua, sin recurrir a expresiones de inconformidad que afecten a terceros.

Autoridades municipales: Para obtener información con respecto a las causas del por qué se suministra el agua en forma diferenciada, y hacerles notar que ese hecho está generando un grado de molestia que tiende a crecer entre los vecinos. Si la razón del trato diferenciado se debe a factores como la densidad

poblacional, la infraestructura hídrica u otras, explorar alternativas con especialistas para lograr una verdadera racionalización equitativa del agua.

Integrantes del Comisariado Ejidal; Con el objetivo de promover que se constituyan como actores y promotores del cuidado de las actuales fuentes de agua, que eviten su sobreexplotación y contaminación.

Autoridades federales de la CONAGUA: Para conocer la disposición y estado de recursos acuíferos del municipio de San Isidro y, de ser necesario, conseguir fuentes de financiamiento para saneamiento de ríos y para proyectos de infraestructura hídrica.

Una vez que se tenga información suficiente, se recurrirá al Delegado de Paz Social en el distrito y región correspondiente. Se compartirá la información y se solicitará el establecimiento de una **mesa de diálogo** en donde se convoque a todas las partes involucradas.

En el desarrollo de la o las mesas de diálogo, se ponderará la necesidad de abastecer cada dos semanas de agua a la colonia La Jardona, para cumplir con ese derecho humano y evitar expresiones de inconformidad por una falta de atención.

Acciones para fomentar una Cultura de Paz en comunidad

Ante la fragmentación de la comunidad, derivada del trato diferenciado que practican las autoridades entre pobladores originarios y nuevos vecinos, se hace necesario fomentar una cultura de Paz Social en comunidad.

Para lo anterior, se propone recurrir a la Dirección de Cultura de Paz de la Secretaría de Gobierno, en donde se sugerirá la construcción - junto con la comunidad - de acciones que fortalezcan la paz y la unidad de todos y todas a través de programas educativos, es decir, educar para la paz, dirigido a todos los sectores de la población: adultos mayores, mujeres, adultos, jóvenes y niños, en donde se contemplen talleres, foros, actividades deportivas y culturales, con el fin de promover la interacción social y la participación.

Un área de oportunidad sería el trabajo comunitario de las faenas y la participación de todos los habitantes en las actividades gastronómicas y culturales.

En el tema de Educación para la Paz, es especialmente relevante enfatizar las acciones en la población infantil en todos los niveles de educación básica.

RESULTADOS E INDICADORES

RESULTADO	INDICADOR
Establecimiento de mesas de diálogo	Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que emanen de las mesas de diálogo
Suministro de agua cada dos semanas	Verificación aleatoria en campo al cumplimiento del abasto de agua
Implementación del Programa Educativo para fomentar una Cultura de Paz	Construcción de agenda y gestión para la realización de talleres, foros y otras propuestas que surjan con la comunidad

Impacto Esperado

RESULTADO	INDICADOR
Cumplir con el derecho humano del acceso al agua	Con las mesas de diálogo, se busca alcanzar acuerdos para el suministro del vital líquido
Restablecer la relación entre avecindados, originarios y autoridades	Uno de los fines de las mesas de diálogo es que las autoridades atiendan y construyan lazos institucionales con avecindados y originarios
Inhibir manifestaciones de inconformidad	Con las mesas de diálogo se atiende oportunamente el problema
Fortalecer el Estado de Derecho	Con las mesas de diálogo se recupera la confianza en las autoridades, se opta por la conciliación y se evitan expresiones de inconformidad, como manifestaciones y bloqueos que afectan a terceros
Programa Educativo para implementar la Cultura de Paz	Con la gestión y calendarización para la realización de talleres, foros y demás propuestas que surjan de la comunidad para implementar una Cultura de Paz, se dan los primeros pasos para que los actores actuales y las futuras generaciones opten por el diálogo y la conciliación para resolver cualquier conflicto

En el corto plazo (un mes), con las mesas de diálogo, la población beneficiada serán los habitantes, tanto de la cabecera municipal como de las nuevas colonias.

A mediano y largo plazo (tres años), con la implementación de un **Programa Educativo** para fomentar una Cultura de Paz Social, se restablecerá el tejido social, se promoverá la convivencia entre vecinos en términos de ciudadanía y se fortalecerá el Estado de Derecho, logrando así el bienestar.

Fuentes de consulta

"Educar en y para el Conflicto", Paco Cascón Soriano.

"Guía para trabajar en la Construcción de Paz", Rafael Grasa y Óscar Mateos, Cámara de Comercio de Bogotá.

"Mediación", John Paul Lederac





Paz y cohesión social en San José



Adrián Omar Jarquín Marcial
Abogado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana,
Valles Centrales

RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente, la minería es la principal actividad económica en el municipio de San José, que impulsa sustancialmente la cadena productiva, beneficiando directamente a la comunidad que se involucra en puestos operativos y administrativos, además de la relación contractual que emerge con prestadores de servicios y transportistas de camiones tipo volteo, camiones cisterna, maquinaria pesada, entre otros, lo que aumenta la demanda en servicios mecánicos y de refacciones, por mencionar algunos.

Sin embargo, desde antes del inicio de operaciones de la minera de origen canadiense, han existido grupos opositores a la explotación minera, argumentando riesgos sociales, ambientales y de salud por posibles adicciones, además del aumento poblacional ante la llegada de personas externas, lo que rompería la paz social que históricamente había prevalecido en esa comunidad.

En este contexto, existe división de ideas por parte de la población, ya que mientras algunas personas aseguran que la comunidad se está beneficiando directa o indirectamente con la derrama económica que genera la minera, otros señalan que esta sólo ha generado problemas sociales, contaminación y desabasto de agua.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Naturaleza del problema

Tensión entre la población: Derivado de la división de opiniones, la población se ha separado en dos grupos: los anti-minas y los pro-minas, lo que implica que exista una tensión en la población, habiendo impactado esto en las relaciones familiares y generado la descomposición social.

Antecedente histórico: Previo a la autorización del inicio de operaciones de la mina, se registraron una serie de confrontaciones y revueltas en la población, lo que dejó como saldo decenas de heridos y pérdidas humanas.

Visibilidad del problema

Como mencioné en el antecedente histórico, previo a la autorización y el inicio de operaciones de la mina, se generó un gran debate que poco a poco fue escalando de nivel hasta llegar a la confrontación de ambos grupos (anti-minas y pro-minas), que derivó en la pérdida de vidas humanas.

En la actualidad, es visible la división en la población e incluso, existen dos palacios municipales y dos templos religiosos, en los que se congregan quienes comulgan con las mismas ideas.

Cabe hacer mención que, las confrontaciones por diferencias de ideas se dan incluso entre hermanos, primos y demás familiares, por lo que es evidente que hace falta cohesión social.

Alcance del problema

La existencia de dos grupos con ideas completamente contrarias es una bomba de tiempo, pues estas diferencias surgen en cualquier momento y lugar, generando tensión y una actitud defensiva por parte de ambos grupos, lo que dificulta la paz social.

Importancia del problema

Ante este escenario, resulta urgente la intervención gubernamental para atender de raíz la problemática, ya que muchas personas promueven la confrontación ante la falta de empatía y respeto a las ideas contrarias, aunado a los deseos de venganza por los heridos y muertos de los enfrentamientos suscitados desde el inicio de operaciones de la minera.

Por ello, la inseguridad y falta de cohesión social ha prevalecido en la comunidad durante años, motivado por la desconfianza entre la misma sociedad.

Análisis de las causas

Las causas tienen un carácter histórico, en virtud de que la raíz de todos los problemas fue el anuncio de la operación de la minera en el municipio, lo que originó que desde entonces la población se dividiera en opiniones opuestas, los que estaban a favor de la mina y los que estaban en contra de la misma.

Esta situación generó un clima de división entre la población, alcanzando incluso poblados aledaños, entre los dos bloques anteriormente señalados, lo que dio lugar a debates, discusiones, golpes, revueltas, hasta que finalmente se provocó la muerte de personas, con lo cual se complicó aún más la paz en este municipio y poblaciones aledañas.

A la fecha, prevalece un clima de aparente paz, sin embargo, aún existen las tensiones y una sensación de conflicto, pues a cualquier pretexto se puede volver a activar la violencia.

Por otro lado, la desigualdad social se ha hecho muy evidente, pues los pro-mina se han beneficiado significativamente, y por el otro lado, los anti-minas al no comulgar con las actividades de la minera, no participan en la cadena productiva, lo que complica la situación al agregarse un conflicto adicional.

OBJETIVOS

Objetivo general

Alcanzar un acuerdo efectivo y permanente entre los habitantes de la población sobre la explotación de la mina, que les permita tener una convivencia pacífica, armónica y libre de violencia, considerando un periodo de seis meses para lograrlo.

Objetivos específicos

- ◇ Lograr el diálogo y la comunicación. A través de la promoción de la cultura del diálogo y la comunicación asertiva entre los bloques antagónicos en el municipio, con el apoyo de los agentes de la paz. (Problema: No hay diálogo y falta de comunicación).
- ◇ Consolidar un sistema de atención eficiente. Con atención a las causas desde diferentes ámbitos como son el social, familiar, psicológico, situacional y comunitario, a través de las diferentes áreas y dependencias de Gobierno Estatal y Federal. (Problema: Cohesión social, desconfianza, inseguridad).
- ◇ Restaurar la cohesión social. A través de talleres y foros dirigidos a diferentes sectores de la población, con el propósito de construir una cultura de paz y de diálogo. (Problema: Falta de cohesión social, desconfianza, inseguridad).
- ◇ Construir redes de colaboración. Hacer partícipe a la ciudadanía a través de redes de colaboración o convivencia para priorizar la pacificación y la sana convivencia. (Problema: Falta de cohesión social, desconfianza, inseguridad).
- ◇ Sana convivencia. A través del fomento de actividades recreativas, culturales y deportivas con la finalidad de generar participación ciudadana y una convivencia armónica. (Problema: Falta de convivencia y sentido comunitario).
- ◇ Paz para todos. A través de la construcción de un pacto de civilidad entre los dos bloques, identificando a los personajes que encabezan ambos grupos, quienes acordarán a través de la firma de un documento de civilidad de manera pública ante la población, invitando a que todos se sumen a este propósito. (Problema: Cohesión social, desconfianza, inseguridad).

IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS:

1. Firma de “pacto de civilidad”, en el que se plasma la intención de la población, a través de sus representantes de cada bloque, de iniciar, fomentar y coadyuvar en la pacificación del municipio.
2. Presencia gubernamental a través de las dependencias y áreas de Gobierno Federal y Estatal a fin de atender las causas en cada uno de sus ámbitos de competencia.
3. Implementación de talleres y foros con la finalidad de promover la cultura de la paz, así como la cohesión social y la convivencia armónica en la población.

4. Implementación de talleres culturales con la finalidad de promover el sano esparcimiento, al mismo tiempo que se aprenden nuevas habilidades y destrezas como pintura, danza, música, etc.

5. Implementación de talleres y torneos deportivos (fútbol, básquetbol, vóleibol, atletismo, etc.) con la finalidad de promover el sano esparcimiento, al mismo tiempo que desarrollan la activación física, la cohesión familiar y se promueve la sana convivencia.

6. Implementar atenciones psicológicas con la finalidad de fomentar la salud mental, la prevención de la violencia y la cohesión familiar, dando prioridad a los que sufrieron pérdidas o afectaciones durante los conflictos que originaron el problema.

7. Capacitar a los habitantes de esta población en oficios que demanda la cadena productiva de la minería, a fin de que todos sean beneficiados de manera directa o indirecta de esta actividad económica industrial.

RESULTADOS O SOLUCIONES DE MEJORA

Resultados de generación de nuevo conocimiento

Resultados que corresponden a nuevo conocimiento adquirido:

- ◆ Nuevas ideas de una comunidad libre de venganza.
- ◆ Nuevas ideas de trabajo colaborativo y comunitario para un objetivo común.
- ◆ Nuevos mecanismos de solución de controversias.
- ◆ Nuevo conocimiento sobre valores fundamentales como respeto, inclusión, solidaridad, etc.
- ◆ Nuevas habilidades de comunicación.
- ◆ Nuevas formas de convivencia.
- ◆ Nuevas formas de atención a las causas y prevención de violencia.

Resultados de intervención social

Resultados que son estrategias o medios para dar solución a conflictos comunitarios con un enfoque integral de construcción de paz.

- ◆ Acuerdos y normas de convivencia.
- ◆ Mayor percepción de seguridad en la población.
- ◆ Mayor sensación de igualdad.
- ◆ Más sensación de paz.
- ◆ Aumento de percepción de cohesión social y familiar.

Impactos y/o efectos esperados

- ◆ Fortalecimiento del tejido social.
- ◆ Reducción de tensiones y conflictos.
- ◆ Empoderamiento comunitario.
- ◆ Igualdad social.
- ◆ Mejor calidad de vida.
- ◆ Fortalecimiento de las relaciones familiares.

Con la implementación de este proyecto de paz, se contribuye con el objetivo de la estrategia del Nuevo Pacto Social, impulsada por

el Gobernador del Estado Salomón Jara Cruz, que contribuye a la regeneración ética de la sociedad, la reconstrucción del tejido social y el rescate de los principales valores del sistema social comunitario; a fin de tener presencia en los municipios, al ser un gobierno de territorio, cercano a los pueblos y las comunidades.

Fuentes de consulta

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 22/03/2024, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>, consultado: 25/03/2024.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Última reforma publicada DOF 04/05/2021, disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD_040521.pdf, consultado: 25/03/2024.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Última reforma publicada DOF 25/04/2023, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>, consultado: 25/03/2024.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXV Legislatura Constitucional, Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Oaxaca. Última reforma publicada DOF 28/10/2023, disponible en: [https://www.congresooolaxaca.gob.mx/docs65.congresooolaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_la_Prevencion_Social_de_la_Violencia_y_la_Delincuencia_en_el_Estado_de_Oaxaca_\(Dto_ref_1592_LXV_Legis_27_septiembre_2023_PO_43_6a_secc_28_oct_2023\).pdf](https://www.congresooolaxaca.gob.mx/docs65.congresooolaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_la_Prevencion_Social_de_la_Violencia_y_la_Delincuencia_en_el_Estado_de_Oaxaca_(Dto_ref_1592_LXV_Legis_27_septiembre_2023_PO_43_6a_secc_28_oct_2023).pdf), consultado: 25/03/2024.





Estrategia de atención sobre la problemática generada por la quema de basura al aire libre en el municipio de Cuilápam de Guerrero



Alberto Vásquez Ramos
Estudiante, Valles Centrales

Proyecto de intervención de reconciliación y desarrollo social

RESUMEN EJECUTIVO

En algunas zonas del poblado de Cuilápam de Guerrero, Oaxaca, existe una problemática común entre los vecinos; por las tardes, personas acostumbran quemar su basura, lo que provoca conflictos, ya que genera un mal olor y humo que afecta la salud y la libre convivencia en el poblado. Existe una falta de conciencia por parte de las personas que realizan estas prácticas, a pesar de los diferentes exhortos que ha hecho la Regiduría de Salud del municipio.

El presente proyecto propone una alternativa de solución 100% integral, que busca cimentar una paz verdadera entre los habitantes.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Naturaleza del problema

Cuilápam de Guerrero es una comunidad de origen mixteco que se ubica en la región de Valles Centrales del estado de Oaxaca. En la comunidad, el sistema de gobernanza es a través de comités de parajes, barrios y colonias, que permiten llevar a cabo un equilibrio entre los habitantes.

Por su ubicación geográfica, ha sido un lugar muy atractivo para las personas de diferentes partes del estado que abandonan sus lugares de origen para buscar situarse lo más cerca posible al centro de la ciudad. En su mayoría, estas personas pertenecen a diferentes grupos étnicos con diferentes culturas, tradiciones y prácticas. Algunas de estas prácticas las han hecho parte de su diario vivir, pero que por desconocimiento o por inconsciencia, resultan dañinas para las personas y/o el medio ambiente, tal como la quema de basura orgánica e inorgánica al aire libre.

Existe mucho enojo por parte de los vecinos inconformes con los infractores, ya que existen días que el carro recolector de basura pasa por la zona, pero hay vecinos que no tiran su basura, y se les hace más cómodo quemarla, lo que genera inconformidad y ausencia de paz en la colonia.

Visibilidad del problema

La fricción entre vecinos va en aumento, debido a que los malos olores por las tardes ya son insoportables, el humo ha generado enfermedades respiratorias en los niños que juegan en sus patios. Por tal motivo, resulta imposible la convivencia entre vecinos.

Alcance del problema

En días pasados, existieron golpes e insultos por la inconformidad que genera este problema, ya que algunas amas de casa aseguran que el olor a plásticos quemados queda impregnado en la ropa recién lavada, y los niños han comenzado a enfermarse más por la inhalación del humo. La inexistente política sobre el manejo de los residuos sólidos en el municipio ha propiciado que esta antigua práctica vaya en aumento.

Importancia del problema

La trascendencia del problema es tal que pone en peligro la salud de los habitantes, además de que las tensiones intervecinales se están incrementando por la falta de coordinación y diálogo. Debido a ello, es necesario poner atención a este asunto y crear una cultura de paz entre los habitantes para evitar pérdidas materiales y /o humanas.

Sugerencias de instituciones que podrían coadyuvar en soluciones a esta problemática:

- ◆ Secretaría de Gobierno (SEGO)
- ◆ Secretaría del Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad
- ◆ Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca

OBJETIVOS

Objetivo general

Eliminar la práctica de quema de basura al aire libre para mejorar la calidad de aire en la zona y mejorar la convivencia vecinal.

Objetivos específicos

1. Conocer el por qué los vecinos no tiran su basura en el día y horario señalado en que pasa el carro recolector de basura.
2. Crear conciencia sobre el daño ambiental que genera esa práctica.
3. Cambiar el mal aspecto que genera ver basura quemada en los patios y en las calles.
4. Fomentar la convivencia pacífica entre los vecinos.

5. Lanzar una solicitud al municipio para cambiar el horario de recolección de la basura.
6. Disminuir la cantidad de basura que llega al tiradero municipal y que es un foco de infección para la comunidad.

METODOLOGÍA PROPUESTA

1. Realizar pláticas, talleres o ponencias con las instituciones y los vecinos sobre formas de separación y agrupación de la basura y los riesgos que conlleva esta práctica a la salud y al medio ambiente.
2. Hacer cuestionarios a los vecinos sobre qué días quisieran que pase el carro recolector y turnar las conclusiones al municipio.
3. Crear un Centro de Acopio en cada colonia o paraje para llevar un control de los residuos recolectados.
4. Implementar programas de venta de materiales sólidos reciclables para que las personas sepan que hay residuos que se pueden vender y así obtener un beneficio económico.
5. Buscar empresas que compren el material inorgánico recolectado.
6. Capacitar a los vecinos para hacer compostas con el material orgánico generado en los hogares.
7. Que cada comité de paraje o colonia administre los recursos económicos obtenidos por la venta de los residuos sólidos y que las ganancias obtenidas se empleen en adecuaciones de sus áreas verdes, como son: canchas deportivas, gimnasios al aire libre, galeras, etc., para que existan espacios de convivencia vecinal.
8. Hacer jornadas de recolección de basura por toda la localidad, para lograr mejoras de apariencia del lugar.
9. Dar seguimiento cada semana a las personas que realizaban esta actividad para asegurar que se está implementando el proyecto.
10. Reparar los lazos interpersonales entre las personas afectadas por el conflicto.

RESULTADOS DEL NUEVO CONOCIMIENTO ADQUIRIDO

A través de encuestas o formularios hechos periódicamente a los vecinos, podremos cuantificar el impacto de nuestro proyecto. Podremos modificar, ampliar o implementar nuevas metodologías para lograr mayor eficacia de nuestros objetivos, a través de la adquisición de:

- ◆ Nueva conciencia ambiental.
- ◆ Nueva panorámica sobre las consecuencias que genera quemar basura.
- ◆ Nuevo conocimiento de los beneficios que trae la venta y manejo de los residuos sólidos.
- ◆ Disminución de la basura que llega al tiradero municipal.

- ◇ Diferenciar el nuevo modelo de desarrollo de convivencia entre las personas con la anterior manera de convivir.

IMPACTOS Y/O EFECTOS ESPERADOS

La coparticipación entre comunidad-gobierno y municipal-medio ambiente. Desde el inicio de este proyecto se notará la existencia del trabajo recíproco entre sociedad y ayuntamiento para conservar el medio ambiente.

Disminución de enfermedades respiratorias. En los primeros seis meses del programa, las personas se darán cuenta de que las enfermedades respiratorias como tos y gripe disminuirán.

Permanencia de los programas sobre el buen manejo de los residuos sólidos en la comunidad.

Armonía entre vecinos. Se manifestará una tranquilidad vecinal, pues al no haber enfermedades, humo ni malos olores, no habrá motivos de conflicto.

Al cabo de un año de implementación de este proyecto de paz verdadera, nuestras colonias, parajes y municipio serán ejemplo a seguir por otras comunidades, pues con la ayuda de todos mostraremos que la libre convivencia y el libre desarrollo personal es posible de lograr con un poco de esfuerzo y compromiso.



Promoviendo la organización vecinal para disminuir la incidencia delictiva en un fraccionamiento



Flor Iveth Hernández Santos
Directora de Prevención del Delito, Ayuntamiento
Municipal, Valles Centrales

RESUMEN EJECUTIVO

Este proyecto recrea la problemática de un fraccionamiento ficticio, que supuestamente pertenece a uno de los municipios de los Valles Centrales de Oaxaca, retomando características similares al resto de zonas semi urbanas de la región para su mejor representación.

Según datos, fue fundado en el año 1980, con la construcción de 4 mil viviendas establecidas en seis etapas. El censo del INEGI del año 2020, indicó que había un total de 11 mil 74 habitantes en este sector, en donde, además, convergen personas de distintas procedencias, y de múltiples edades y ocupaciones, lo que ha dado lugar a constantes choques culturales y conflictos vecinales, originados también por la falta de comunicación, desorganización, apatía, percepción de inseguridad, conflictos políticos, privatización por particulares de áreas comunes, entre otros problemas socioculturales.

Por ello, con este trabajo se pretende analizar las causas que originan estos conflictos, proponiendo estrategias de intervención en las que las y los habitantes sean protagonistas de una resolución pacífica de los conflictos, apostando por una sana convivencia basada en el respeto mutuo, en donde además exista unidad y coordinación con la autoridad municipal.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Naturaleza del problema

Ausencia de un Estado de Derecho: Durante décadas, las administraciones municipales no han atendido de manera oportuna y adecuada las problemáticas y necesidades presentadas en esta demarcación, lo que derivó en transgresiones a ley, toda vez que la ciudadanía se ha adjudicado la toma de áreas comunes, estacionamientos, vía pública e instalación de comercios sin los permisos correspondientes, evadiendo el pago de las contribuciones

y haciendo caso omiso a las disposiciones que las autoridades en turno han implementado para la regularización, poniendo como justificación que las necesidades de infraestructura, luminarias y seguridad no han sido atendidas.

Choques culturales: Muchas de las personas que habitan en el fraccionamiento son originarios de otros municipios o estados de la República, trayendo consigo diferentes ideologías, formas de vida y creencias, lo que no permite que al presentarse un conflicto pueda resolverse de forma pacífica, al no compartirse criterios culturales comunes, aunado a que suele haber mucha apatía por parte de las y los vecinos que habitan en esta zona, siendo indiferentes ante la problemática que se genera, puesto que la mayoría de las personas trabajan y sólo llegan a pernoctar en sus viviendas, por lo que no se tiene el tiempo suficiente para atender temas vecinales, mucho menos para asistir a las reuniones de coordinación en sus sectores.

Líderes políticos: A esto sumamos que existen personas que se autonomban “representantes” y que se valen de la apatía de la ciudadanía para tomar decisiones en nombre de todas y todos; sin embargo, buscan únicamente beneficios personales, llegando a politizar las necesidades legítimas de la población.

Visibilidad del problema

El problema se manifiesta a través de conflictos vecinales constantes, escalando muchos de ellos a agresiones físicas. También se presenta en inconformidades con la autoridad en turno, percepción de inseguridad por parte de los habitantes, poca presencia policial, apropiación de lugares de estacionamiento y, en algunos casos, acaparamiento de los mismos, privatización de áreas verdes, así como incidencia delictiva que abarca asaltos y robos a casas habitación, de los que se sospecha son personas que habitan en el mismo fraccionamiento o en zonas cercanas.

Alcance del problema

Esto ha dado lugar a que la comunicación entre la autoridad municipal y la ciudadanía se fracture, dando lugar a un ambiente de desconfianza mutua. Asimismo, no existe una organización o coordinación entre vecinas y vecinos, más bien una apatía por los demás.

Importancia del problema

La poca o nula organización de los sectores ubicados en el fraccionamiento, además de un incremento acelerado de intolerancia, apatía y hartazgo de la ciudadanía, que no permiten convivir de manera pacífica. Por otra parte, el hecho de que muchos líderes o representantes buscan beneficios personales, dejando de lado las necesidades comunitarias; incluso algunos representantes se autonomban, sin contar con el respaldo de la ciudadanía. La mala organización de la ciudadanía incrementa también los delitos como: violencia familiar, robo a casa habitación, robo a transeúntes, robo a comercios y vandalismo.

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS

El origen del problema se debe principalmente a contextos históricos, en los que el fraccionamiento ha sufrido un abandono por parte de las autoridades en turno, así como ausencia de normas y reglamentos para

lograr una sana convivencia, dando lugar a un aumento en la incidencia de faltas administrativas, así como en conductas delictivas. Estos hechos se ven reflejados en los datos presentados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que permiten identificar un alza en los conflictos vecinales, que llegan a escalar hacia agresiones físicas, consumo de sustancias ilícitas en la vía pública y vandalización de vehículos.

El origen del problema, sin duda, también está relacionado con la falta de organización de la ciudadanía, quienes se han aislado y perdido el sentido de comunidad, olvidando que la seguridad es un tema de corresponsabilidad y que, al formar parte de una comunidad, es una obligación y un derecho involucrarse en la toma de decisiones para el bienestar de la misma.

Parece recrearse aquí la “teoría de las ventanas rotas”, que señala lo siguiente: *“Si se rompe un vidrio de una ventana de un edificio y nadie lo repara, pronto estarán rotos todos los demás. Si una comunidad exhibe signos de deterioro y esto parece no importarle a nadie, entonces allí se generará el delito. Si se cometen ‘pequeñas faltas’ (estacionarse en lugar prohibido, exceder el límite de velocidad o pasarse una luz roja) y las mismas no son sancionadas, entonces comenzarán faltas mayores y luego delitos cada vez más graves”.*

Sugerencias de instituciones que podrían coadyuvar en soluciones a esta problemática:

- ◆ Sindicatura Municipal/Juzgado Cívico-Titular en turno
- ◆ Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana-Dra. Lii Yio Pérez Zárate
- ◆ Centro de Justicia Alternativa del Estado de Oaxaca

OBJETIVOS

Objetivo general

Promover la organización vecinal en todos los sectores del fraccionamiento, con un indicador que nos permita evaluar el número de nuevos comités creados para atender asuntos relacionados con la seguridad y otros asuntos relevantes, en un período de 12 meses.

Objetivos específicos

1. Fomentar la participación activa de la ciudadanía a través de recuperación de espacios públicos, realizando tequios en coordinación con la autoridad municipal (Problema: Apatía e indiferencia ante problemas de inseguridad para la ciudadanía).
2. Promover el diálogo y solución pacífica de conflictos con el acompañamiento de expertos y facilitadores. (Problema: Conflictos vecinales, falta de comunicación).
3. Implementar pláticas informativas en materia de prevención, con el fin de evitar ser víctimas de distintos delitos, como la extorsión telefónica, robo a casa habitación, robo a transeúnte, robo a comercios. (Problema: desconocimiento de las nuevas modalidades de extorsión y robo).
4. Elaborar un plan de prevención familiar y comunitario en el que se

establezcan los pasos a seguir en caso de alguna emergencia originada por delitos (Problema: alto índice delictivo).

5. Impulsar la creación de normas y reglas de convivencia, basados en el respeto mutuo. (Problema: Ausencia de normas y sanciones en caso de incumplimiento).

6. Crear Comités de Vigilancia por sectores, que estén pendientes de las necesidades en materia de seguridad, como por ejemplo; luminarias, mayor presencia policial, reportes de personas sospechosas. (Problema: Indiferencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del fraccionamiento).

METODOLOGÍA PROPUESTA

ESTRATEGIAS:

1. Convocatoria de vecinas y vecinos del fraccionamiento para explicar este proyecto de intervención, así como sus objetivos y alcances.

2. Organización vecinal, estableciendo protocolos de actuación en casos de emergencia, como lo son: las llamadas al 911 o al Centro de Emergencias del Municipio, rondines de seguridad y vigilancia en coordinación con la Policía Municipal, uso generalizado del silbato, instalación de Botones de Auxilio, instalación de cámaras de video-vigilancia, planes de prevención familiares y comunitarios.

3. Pláticas en materia de prevención, en coordinación con la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, la Unidad de Policía Cibernética, la Guardia Nacional, la Unidad de Género, entre otros.

4. Programación de tequios para recuperar espacios públicos, habilitándolos para darles sentido comunitario.

5. Capacitar a voluntarios en temas de resolución de conflictos para convertirlos en protagonistas del cambio, fungiendo como facilitadores en los conflictos vecinales.

6. Realizar actividades culturales y deportivas para incentivar la sana convivencia y tolerancia entre vecinas y vecinos.

7. Cada una de estas estrategias deberán contar con criterios de medición y metas, así como de monitoreo con periodicidad específica.

RESULTADOS O SOLUCIONES DE MEJORA**Resultados de generación de nuevo conocimiento**

RESULTADO	INDICADOR
Nuevas formas de abordar los conflictos	Acuerdos
Nuevas habilidades de comunicación asertiva entre vecinos y autoridades	
Nuevas ideas de organización vecinal	Encuestas
Nuevos conocimientos para prevenir conductas delictivas	Entrevistas

Resultados de intervención social

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Aumento en el número de participantes en tequios comunitarios	Número de participantes	Participantes en las actividades y vecinos que acuden a realizar actividades al aire libre
Aumento de espacios públicos recuperados	Número de espacios	Ciudadanía que habita cerca de los espacios públicos recuperados
Mejora en la convivencia vecinal	Número de reportes	Vecinos
Mayor respuesta de la autoridad municipal a las solicitudes vecinales	Número de solicitudes atendidas	Vecinos insatisfechos con la atención por parte de la autoridad
Mejora en la relación de la ciudadanía con la autoridad municipal	Número de vecinos	Vecinos y autoridad
Disminución de la incidencia delictiva	Número de delitos	Vecinos

IMPACTOS Y/O EFECTOS ESPERADOS

Impacto esperado	Descripción del impacto	Indicador-año de medición
Disminución de los conflictos vecinales	La realización de talleres y capacitaciones en temas de resolución pacífica de conflictos y círculos de paz abonará para que los vecinos logren tener una sana convivencia, basada en el respeto mutuo y la tolerancia	2025
Incremento de confianza de los vecinos hacia la autoridad	La atención oportuna e inmediata a las solicitudes de la comunidad recuperará la confianza y disminuirá el hartazgo de la población	
Reducción de la incidencia delictiva en los diferentes sectores de la población	La implementación de planes de prevención familiares y comunitarios, dará las herramientas necesarias a la población para prevenir conductas antisociales	
Incremento de la participación ciudadana en pláticas de prevención y reuniones informativas	La participación activa de la comunidad en actividades de prevención fortalecerá el tejido social, disminuyendo la teoría de las ventanas rotas	

Bibliografía

Bodero, E. (2010). Teoría Económica de la Delincuencia. Guayaquil: Publicaciones Ateneo Jurídico Atejuris.



Rutas históricas y culturas desagregadas. Una cultura de paz para San José del Progreso



Horacio Vásquez González
Consultor, Valles Centrales

Intervención metodológica de acción e investigación interna, desarrollado por ciudadanos del municipio de San José del Progreso, ocupados en su fortalecimiento y en construir paz social.

RESUMEN EJECUTIVO

Después de la Revolución Mexicana y el reparto agrario, al interior de las comunidades del municipio de San José del Progreso, Oaxaca, arribaron nuevas ideas respecto a las técnicas de explotación de minería artesanal, y posteriormente una industrialización que ha dado lugar a tensiones y conflictos violentos entre los distintos actores que pugnan por el uso de un sistema u otro, con consecuencias graves como la pérdida de vidas humanas.

El desarrollo de un proyecto de reconciliación, con conversatorios, pláticas, exposiciones y la redacción de un libro comunitario con enfoque participativo, fomentará el conocimiento de hechos históricos trascendentes que enorgullecen y dan pertenencia al territorio. Se reconocerá que la violencia y el diálogo son dos formas humanas distintas para solucionar conflictos, que dejan cada una por su cuenta rutas distintas para las comunidades; la primera sumerge a las comunidades en un rezago profundo, y la segunda permite la construcción de acuerdos de impacto positivo para el desarrollo de las comunidades.

Sugerencias de instituciones que podrían coadyuvar en soluciones a esta problemática:

- ◆ Secretaría de Gobierno de Oaxaca (SEGO)
- ◆ Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
- ◆ Instituciones educativas locales

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En este capítulo encontrarás cuatro componentes importantes para comprender el problema planteado, donde se define una ruta posible para construir una cultura de paz al interior del municipio de San José del Progreso, basada en el diálogo continuo entre los sectores de la población.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Naturaleza del problema

En el año 2008 y 2009, se inició un conflicto interno por dos posiciones opuestas a la minería en el territorio municipal, la ideología se polarizó al grado de experimentar enfrentamientos físicos y violentos entre los pobladores. En el año de 2010, dos personas resultaron muertas, y una más en el año 2012, teniendo como resultado del conflicto tres pérdidas de vidas humanas. Sin embargo, el primer conflicto de esta naturaleza se desarrolló en la década de 1940 entre ejidatarios y un estadounidense concesionario de fundos mineros en el ejido, pero no entre ciudadanos.

Aunque en la actualidad la violencia física es nula entre los sectores, los conflictos no han sido resueltos en su totalidad. Una de las causas de esta situación es la percepción de la falta de voluntad de ambos sectores para dialogar, que se traduce en una evidente falta de comunicación entre diversos sectores de la población.

Visibilidad del problema

En la actualidad existe una especie de “guerra fría” que se deriva de las posiciones ideológicas que se expresaron al interior de las comunidades del municipio con relación a las actividades de minería, dando lugar a una competencia interna en términos ideológicos. Asimismo, ambas partes no han trabajado en el rescate de su identidad cultural e histórica como base para generar procesos de desarrollo colectivo.

Al respecto se observan los siguientes problemas:

- a. Falta de comunicación entre diversos sectores de la población.
- b. Abandono en el interés para el fortalecimiento del tejido social.
- c. Interés menor en los aspectos que mantienen al municipio en un grado de marginación y de rezago social alto.

Alcance del problema

Las diferencias ocurridas a finales de la década de 2000 dejaron a la población sin acceso al patrimonio para la administración de servicios municipales e históricos y culturales. El Palacio Municipal se encuentra cerrado al igual que la ex hacienda, que es un monumento histórico que forma parte del patrimonio cultural de la municipalidad. Las generaciones entre tres y 14 años (edad escolar básica) no conocen aspectos culturales y materiales importantes para la población; el grado escolar promedio crece lentamente, y el 30.8% de la población mayor de 15 años tiene carencias por acceso a la educación. El 19.7% de la población tiene carencias por acceso a la salud y el 80.2% por acceso a la seguridad social. Adicionalmente, el 27.1% de la población vive en pobreza extrema y el 52.2% en pobreza moderada.

Importancia del problema

La importancia en la resolución del conflicto basado en la recuperación del acceso a los espacios públicos es notable, ya que la municipalidad carece de ellos para todos los sectores de la población, no existen espacios idóneos para

la convivencia (en particular entre las y niños y adolescentes). Recuperar el uso de los espacios existentes es un primer paso para promover la convivencia entre todos los sectores de la población.

Promover la disminución del índice de marginación y de rezago social es un aspecto importante, ya que el municipio de manera histórica ha tenido conflictos de tierras o explotación minera desde su independización de la hacienda agrícola y en décadas posteriores, lo que enfatiza la problemática, siendo un municipio con recurso mineral de importancia comercial, que puede aprovecharse con mayor eficacia para el desarrollo social y así disminuir las carencias sociales y los índices de rezago y marginación.

Análisis de las causas

Las causas de las diferencias ideológicas en el municipio son históricas, primero relacionadas con las diferentes corrientes agraristas que se establecieron durante la Revolución Mexicana y el reparto agrario, que derivó en conflictos internos en los pueblos beneficiados con tierras. En el municipio de San José del Progreso, a sólo cuatro años de haber sido beneficiados con una ampliación de ejidos, se tuvo un primer conflicto por minería en el año de 1940. La memoria histórica colectiva repercutió en el desarrollo de un segundo conflicto en el año 2008.

Al existir minería en el territorio, y el hecho de que la población no conociera a fondo las causas y el desarrollo de un primer conflicto, además de no conocer el desarrollo histórico del municipio como una hacienda agrícola y ganadera y posteriormente un proceso de independencia, se carecían de elementos claros en ambos sectores de la población en disputa para priorizar el diálogo como un elemento para la promoción de acuerdos, a partir de la identidad cultural e histórica compartida.

OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer la identidad cultural del territorio del municipio de San José del Progreso a través del reconocimiento y difusión de la historia colectiva, con enfoque de conciencia para el desarrollo territorial y para la construcción de paz social.

Objetivos específicos

- a.** Fomentar el diálogo entre los diferentes grupos sociales de la cabecera municipal y entre las diversas comunidades del municipio por medio de la difusión de las raíces históricas del municipio.
- b.** Promover actividades socioculturales que fomenten la integración social y cultural de la población y de los diversos sectores, así como en espacios públicos colectivos.
- c.** Establecer estrategias de reconciliación y reconstrucción entre los actores que se hayan hecho daño físico o moral cuando sea necesario.
- d.** Identificar proyectos de desarrollo social para reducir el índice de marginación y rezago social.

- e. Promover la creación de normas y acuerdos de convivencia, contruidos y aceptados por todos los pobladores.

METODOLOGÍA

El proyecto se desarrollará en todas las comunidades del municipio de San José del Progreso, catalogadas como localidades agrarias indígenas, todas ellas involucradas en conflictos comunitarios pasados y presentes en el territorio, en una primera etapa se desarrolla en la cabecera municipal, que representa al 44.46% de la población.

- a. Identificar a los diversos actores locales que puedan contribuir al desarrollo de este proyecto.
- b. Establecer reuniones de carácter informativo con diferentes actores y grupos de la municipalidad para informar del proyecto y difundir las raíces históricas de la municipalidad.
- c. Generar objetivos en común para el aprovechamiento de espacios públicos municipales para la mejor convivencia de la población y la realización de eventos socioculturales.
- d. Generar procesos informativos a instituciones académicas del municipio para presentar proyectos y estrategias para mejorar la convivencia de la población.
- e. Informar a la población (en sus formas de organización) del desarrollo del proyecto.
- f. Establecer metas e indicadores claros para medir el avance del proyecto.
- g. Promover y mantener el diálogo entre sectores de la población.

RESULTADOS O SOLUCIONES DE MEJORA

Generación de nuevo conocimiento

Con la implementación de este proyecto habrán más personas informadas alrededor de:

- ◆ Los hechos históricos del municipio y su independización de la hacienda.
- ◆ Se reconocerá al diálogo como una herramienta para generar acuerdos colectivos.
- ◆ Se identificará al acuerdo como una herramienta para resolver conflictos.

Resultados de la intervención social

Una serie de conversatorios documentados realizados con adultos mayores para rescatar e intercambiar experiencias históricas de las comunidades se desarrollarán en espacios institucionales y educativos (escuelas) y se convoca al público general.

Difusión en presentaciones digitales y folletos sobre el desarrollo histórico del municipio, con base en convocatorias abiertas al público en general, en los que se presentan todos los avances de la investigación realizada, con

exposición de documentos históricos que hayan sido encontrados en el Archivo General del Estado de Oaxaca, en la Biblioteca Juan de Córdoba de la Fundación Alfredo Harp Helú de Oaxaca, en el Archivo Histórico de Notarías, y documentos y/o fotografías de las familias locales que decidan participar, y un libro que contendrá la historia del municipio.

En la medida en que la construcción y el desarrollo de este proyecto permita avanzar, se realizará un reconocimiento a los gestores de la categoría política del pueblo de 1916 a 1926, y una conmemoración del aniversario de la independencia del municipio de la hacienda y principio de su vida independiente el 15 de diciembre de cada año.

IMPACTOS ESPERADOS

Con el desarrollo de la intervención, se espera recuperar el diálogo entre sectores de la población polarizados, con ello tomar acuerdos colectivos para beneficio de las comunidades. Se espera realizar reuniones en las instituciones educativas del municipio entre diversos sectores de la población. La cultura e historia de la fundación y desarrollo del municipio se integrará al acervo de conocimiento colectivo, a través de la difusión de los hechos históricos importantes del municipio.

La población conocerá a los personajes involucrados en la gestión del pueblo para su independización de la hacienda y para la dotación de tierras, y comprenderá quiénes estuvieron involucrados en ese proceso.

Se espera que con diálogo permanente entre los sectores involucrados que comparten una identidad en común, y la difusión de la historia colectiva, se reabra en común acuerdo la ex hacienda, lo que dará lugar a la percepción de una conciencia colectiva, para con ello, alcanzar acuerdos entre sectores involucrados y conmemorar, en el casco de la ex hacienda, la fundación legal del pueblo el 15 de diciembre.

Con la promoción de proyectos sociales y la identificación de una historia comunitaria, las familias reconocerán el rezago histórico del municipio y los beneficios que implica una mejor formación para el desarrollo social y para el fortalecimiento del tejido social. Asimismo, habrá menor competencia interna entre organizaciones en proyectos de desarrollo social y más acuerdos para el crecimiento colectivo.

Fuentes de consulta

Muñoz, Francisco A. (2001). *La paz imperfecta*. Universidad de Granada. 21-66.

Jiménez Bautista, F., (2009). *Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra*. *Convergencia*. Revista de Ciencias Sociales, 16(), 141-189.

Gorjón Gómez, Francisco Javier., (2021). *El poder de la mediación*. MSC. Métodos de Solución de Conflictos. UANL.

Gorjón Gómez, F. (2023). El valor intangible de la paz estructural. DIDAC, (82 JUL-DIC), 68-71. https://doi.org/10.48102/didac.2023.83_JUL-DIC.139
Censo de población y vivienda 2020 (INEGI).





***Transformación de conflictos en el aula.
Construyendo Paz con actividades lúdicas
en la Secundaria 1 de La Experimental,
San Antonio de la Cal, Oaxaca***



Janitzzy Donají Ramírez García
Servidora en el Centro de Justicia Alternativa,
Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Valles Centrales

RESUMEN EJECUTIVO

A nivel mundial la preocupación por la salud mental y bienestar de las y los estudiantes es notable. La incidencia de acoso escolar o *bullying* coloca a nuestro país entre aquellos con mayor cantidad de sucesos en el mundo. De acuerdo a un estudio realizado de enero 2021 a febrero de 2022 por parte de la Organización No Gubernamental Internacional Bullying Sin Fronteras para América Latina y España, seis de cada diez niños y adolescentes lo sufren, causando con ello más de 200 mil fallecimientos cada año por homicidio o inducción al suicidio. Lamentablemente en Oaxaca la situación es alarmante, por lo que se debe visibilizar la situación e implementar los conocimientos de la Cultura de Paz para aprender a erradicar conductas violentas y saber hacer paz.

Bajo este análisis, pretendo realizar una investigación cualitativa, descriptiva y transversal en la Secundaria 1 de la Colonia La Experimental, del municipio de San Antonio de la Cal, Oaxaca, a partir del mes de junio del 2024, con el objetivo de elaborar un proyecto de intervención hacia una cultura de paz para la transformación de conflictos en el aula, mediante distintas actividades lúdicas y recreativas, con el fin de que sea la reflexión, la empatía, la sintonía y sincronización de los estudiantes el eje articulador de decisiones frente a los conflictos. Esto, con el apoyo de aliados externos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la Escuela Secundaria 1, fundada hace 40 años en la Colonia La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, ubicada a sólo 20 minutos del centro de la ciudad, la convivencia entre los estudiantes se ha visto afectada, así como su sano desarrollo psicosocial y emocional, al grado de observarse conductas de *bullying*, agresiones físicas al interior y exterior de la escuela, bromas

pesadas, y en algunos casos las conductas dan lugar a que alguna de las partes involucradas en las mismas solicita el apoyo de familiares o amigas(os) para el acompañamiento y solución informal y precaria de los problemas que se generan, dando como resultado el escalamiento del mismo al pretender solucionarlo a través de intimidaciones y violencia. Todo este cúmulo de tensiones, la falta de comunicación y empatía ha provocado deserción escolar y otros males agregados.

La raíz de estos conflictos se ha originado por la falta de comunicación asertiva de las emociones y necesidades, a las diferencias de creencias, tradiciones e intereses y a la manera en que se busca solucionar los conflictos.

Naturaleza del problema

Las creencias y tradiciones transmitidas de generación en generación a los estudiantes desde su formación inicial y el ejemplo de sus familias (valoraciones sobre lo bueno y malo, el comportamiento, los valores personales y principios), influyen tanto en la comunicación interpersonal como en sus conductas, dando lugar a una gran diversidad de pensamientos, creencias y respuesta a los conflictos.

Aunado a lo anterior, el no saber comunicar las emociones de manera asertiva bajo la óptica del diálogo, la empatía, respeto a la diversidad y tolerancia, ha hecho que los estudiantes adolescentes pretendan conseguir sus intereses e imponer sus preferencias sobre los derechos de los demás de manera violenta. Actores clave: servidores públicos, autoridades municipales y estatales, Coordinación Escolar, padres de familia.

Visibilidad del problema

El problema se manifiesta a través de conductas agresivas físicas y emocionales (*bullying*, bromas pesadas y deserción escolar) en situaciones como demostraciones de fuerza y rudeza, en manifestaciones de posicionamiento como grupos hegemónicos o más populares dentro de la escuela, en apoderamiento de los espacios de recreación y los retos de Tik Tok que ponen en peligro su integridad física, así como la intolerancia frente a los diversos gustos, intereses y necesidades de los demás.

La violencia de género y discriminación también son evidentes en la secundaria; actos y actitudes que van en contra de la dignidad de las adolescentes, los micromachismos, roles de género que, consciente e inconscientemente, se replican en las aulas, provocan inseguridad y tensiones.

Alcance del problema

Lo anterior ha dado lugar a que algunos grupos de estudiantes de la secundaria sean vulnerables a consumir sustancias adictivas o ser blanco fácil de la manipulación de criminales por ser menores de edad y tener inimputabilidad. Algunos jóvenes temen ser agredidos por otros grupos de adolescentes y no se sienten seguros ni comprendidos. Asimismo, derivado de las peleas y golpes de algunos grupos de estudiantes, los padres y madres de familia piden a sus hijos no acercarse ni molestar a los grupos de los “peleoneros”. Dichas conductas han llegado a afectar la salud emocional de los estudiantes, por lo que algunos, al verse desesperados, deciden desertar de sus estudios, dando origen a sentimientos de rencor, depresión y baja autoestima.

Importancia del problema

Es fundamental que se le ponga especial atención a este problema escolar y social, para poder contribuir al sano desarrollo psicoemocional de las y los estudiantes, futuros ciudadanos que habrán de tomar decisiones y acciones frente a los conflictos; ciudadanos que formarán sus propias familias y educarán con el ejemplo, por lo que resulta un objetivo primordial el que conozcan, difundan y transmitan la Cultura de Paz.

El seguir replicando conductas violentas como reacción al conflicto o tolerar conductas violentas por miedo a represalias, no permitirá que las y los estudiantes se desarrollen plenamente; por consecuencia, el núcleo familiar y la misma sociedad carecerán de tranquilidad y armonía. Este fenómeno empobrece a la escuela secundaria y a la comunidad en general, manteniéndola en un estado de retraso alrededor del respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos, al no existir una conciencia de trabajo colaborativo entre escuela y comunidad que apunte hacia un mundo mejor para todos, con igualdad de género y no discriminación.

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS

Al analizar las causas que influyen en el comportamiento e interacciones de las y los estudiantes, podemos enlistar las siguientes:

La educación desde el núcleo familiar es esencial, puesto que, un estudiante que crece y se desarrolla dentro de una familia disfuncional tendrá un alto índice de replicar las conductas negativas y violentas aprendidas.

Los factores culturales y las tradiciones transmitidas a los estudiantes en un primer momento por sus familias, profesores y la misma sociedad, son factores determinantes en la forma en que el estudiante ve, percibe y reacciona frente a otros estudiantes con culturas e ideologías diferentes.

El contexto social, la falta de adaptación al entorno, la poca o nula tolerancia a las creencias y tradiciones de cada estudiante, así como la imposibilidad de reconocer que cada uno tiene necesidades e intereses diferentes, provoca una lucha de poderes y discordancia de valores.

OBJETIVOS

Objetivo general

Aprender a comunicar las emociones de manera asertiva para la transformación de los conflictos a través de la promoción, la convivencia pacífica y la empatía entre los estudiantes de la secundaria, con un indicador que nos permita evaluar el incremento en un 70% de la sensación de armonía, seguridad y tranquilidad, en un período de 12 meses.

Objetivos específicos

1. Identificar las raíces de los conflictos que surgen en la escuela y abordarlas a través de las actividades recreativas de adaptación al entorno y empatía.
2. Promover la creación de reglamentos y acuerdos de sana convivencia,

en donde los estudiantes sean quienes propongan las reglas y compromisos aceptados por todos en los círculos de paz.

3. Difundir la importancia de la cultura de paz, replicando las actividades lúdicas y talleres aprendidos en la secundaria en el municipio de San Antonio de la Cal.

METODOLOGÍA PROPUESTA

Primeramente, se implementará una mesa de diálogo con las autoridades de la Dirección de Cultura de Paz de la SEGO, el presidente municipal de San Antonio de la Cal y personal de la secundaria para visibilizar la problemática del conflicto escolar y exponer las necesidades y objetivos del proyecto para estar en sintonía para trabajar en equipo hacia la transformación de conflictos.

Cada viernes se implementarán Círculos de Paz en las aulas, con la participación de los estudiantes, profesores a cargo de los grupos y un Agente de Paz. Dicha dinámica promueve la empatía, fomentando la escucha activa, un ambiente de paz y confianza.

Ante la presencia de alguna inconformidad entre los estudiantes dentro del aula, se implementará el “Juego de los Roles”, actividad en la que los estudiantes asumen diferentes roles y simulan situaciones conflictivas. Esta dinámica les permite experimentar y practicar habilidades de comunicación asertiva, resolución de conflictos y empatía, aprendiendo a ponerse en el lugar del otro y a buscar soluciones pacíficas, promoviendo la paz y el entendimiento en el aula.

Bajo la vigilancia y acompañamiento del personal de la escuela y el Comité de padres de familia, los estudiantes realizan un proyecto de servicio comunitario para fomentar la colaboración y el trabajo en equipo. Los estudiantes aprenden a valorar el impacto positivo que pueden tener en su comunidad y así reafirmar prácticas de cultura de paz.

Proponemos contar con el apoyo de la Dirección de Cultura de Paz de la SEGO y la autorización y colaboración de los padres y madres de familia de los estudiantes; se promoverá el uso de las herramientas de las tecnologías para difundir y promover spots, campañas de Cultura de Paz y respeto a la diversidad cultural en los espacios educativos, realizados por los estudiantes.

Proponemos que, con la coordinación de la Dirección de Cultura de Paz de la SEGO, Agentes de Paz y apoyo del personal de la secundaria, se implementará un ciclo de talleres al municipio donde se ubica la secundaria, denominado “Aprender a desaprender conductas violentas y aprender a hacer Paz”, en el que se implementarán talleres de manejo de las emociones, autoestima y bienestar.

En cada una de las estrategias planteadas anteriormente sugerimos contar con el apoyo y acompañamiento de las autoridades locales, Dirección de Cultura de Paz de la SEGO, Municipio de San Antonio de la Cal, Coordinación Académica de la secundaria, padres y madres de familia.

RESULTADOS E INDICADORES

- ◆ Resultado: Nuevas ideas sobre los estudiantes libres de prejuicios, estereotipos y violencia de género.

- ◆ Indicador: Cuestionario y encuestas realizadas cada 15 días, que arrojen datos estadísticos para medir el porcentaje de mejora.
- ◆ Resultado: Difusión de los valores y principios (respeto, empatía, responsabilidad, honestidad y solidaridad).
- ◆ Indicador: Observación de resultados de las actividades lúdicas implementadas en las aulas.
- ◆ Resultado: Nuevas formas de solucionar y transformar los conflictos.
- ◆ Indicador: Validación de los acuerdos, compromisos y soluciones de los conflictos propuestos en los Círculos de Paz.

Revisión y análisis de los resultados mensualmente, sugiriendo la participación de la Dirección de Cultura de Paz de la SEGO, presidente municipal y autoridades educativas.

IMPACTOS Y/O EFECTOS ESPERADOS

A corto plazo (tres meses), con las actividades lúdicas implementadas en las aulas, talleres de difusión y Círculos de Paz, la comunidad estudiantil de la secundaria, los padres de familia y los habitantes de la colonia La Experimental y colonias aledañas al municipio de San Antonio de la Cal, se verán beneficiados con la difusión de la Cultura de Paz, con las actividades de servicio comunitario, donde se confirme que a través del diálogo en la comunicación de necesidades e intereses de manera asertiva, se hace posible la paz y armonía en general.

A mediano y largo plazo (de seis meses a un año) con la implementación del plan de talleres “Aprender a desaprender conductas violentas y aprender a hacer Paz” en la secundaria y su réplica en las colonias del municipio de San Antonio de la Cal, se reafirmarán prácticas de Cultura de Paz y mejorará el bienestar psicoemocional en las familias, escuelas y sociedad en general en la comunidad.

Fuentes de consulta

Educación en y para el conflicto. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos (Universitat Autònoma de Barcelona)
Organización Mundial del Movimiento Scout. Yareth Ucán Buenfil.

CNDH México, Perspectiva Global Revista Mensual No. 14 ■
Octubre 2023 - https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-01/PG_014.pdf





Educación y paz para San José del Progreso



Estela Muñoz Lorenzo
Trabajadora social, Valles Centrales

RESUMEN EJECUTIVO

Hace más de una década, existió una ruptura del tejido social, derivada de la división interna de la comunidad de San José del Progreso por la operación de un proyecto minero. A través de los años, la situación de violencia ha disminuido significativamente, sin embargo, con las noticias recientes sobre el inicio del cierre del proyecto minero, es importante desarrollar estrategias y alianzas que permitan acompañar los procesos de prevención de violencia y educación para la paz, para promover la participación comunitaria a través del deporte.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Naturaleza del problema

La cabecera municipal de San José del Progreso muestra mayor desorganización y poca participación social respecto a otras comunidades periféricas que aún mantienen sus asambleas comunitarias, tequios, etc. Históricamente, la relación con la empresa minera ha implicado esfuerzos para operar a través de un convenio con el Ayuntamiento, que se firma año con año para designar recursos en programas de desarrollo social y económico, permitiendo mayor entrada de recursos a la administración local; sin embargo, la limitada participación social dificulta el ejercicio de transparencia respecto a los recursos que se destinan en obras y otras acciones, lo que ha desencadenado conflictos internos por el acceso a los recursos económicos.

Visibilidad del problema

La ruptura del tejido social por las heridas del pasado, respecto a las muertes de líderes comunitarios, el contexto social, político, económico y cultural de San José, incrementan el riesgo y la vulnerabilidad en ciertos sectores. Entre las problemáticas destacan: deficiente organización y participación comunitaria desde una perspectiva colectiva, violencia en sus diferentes manifestaciones, bajo nivel escolar, adicciones, alcoholismo, sumado a la pobreza multidimensional existente que limita el desarrollo humano, ocasiona

que las personas dejen de considerar a las instalaciones operativas de la mina como un mecanismo de acceso a recursos, a pesar de que algunos grupos se organizan de manera temporal para exigir un apoyo económico o en especie, pero posteriormente se desintegran.

Durante varios años, a través de los convenios de la minera con el Ayuntamiento se han desarrollado estrategias que permitan impulsar los programas sociales en educación, cultura, salud, negocios sostenibles e infraestructura; sin embargo, en este año, se ha comenzado a comunicar que la producción de la mina ha estado disminuyendo, por lo que se comenzará a desarrollar el plan de cierre del proyecto minero.

Esta situación es relevante para la comunidad, ya que el cierre del proyecto implica desarrollar nuevas estrategias que permitan acompañar adecuadamente esta situación, así como prevenir el escalamiento de conflictos por motivos económicos.

Alcance del problema

Comunidades del municipio en San José del Progreso.

Importancia del problema

El proceso de cierre operativo y el cierre social del proyecto minero en San José implica repensar las estrategias de atención comunitaria, ya que en los mejores momentos de la minería en San José, cerca del 70% de la población obrera era local, esto permitió por muchos años que los colaboradores directos tuvieran acceso a utilidades que les permitían tener un mayor nivel de ingresos y gastos. Asimismo, la gente local que ha desarrollado sus negocios como proveedores locales, ha provisto de servicios a los contratistas y a la misma empresa durante años, por lo que el mayor problema que se puede desencadenar es el escalamiento de un conflicto por el acceso a recursos económicos, ya que la derrama económica conforme se acompañe el proceso de cierre que implica varios años puede disminuir considerablemente para la población local.

Atender y desarrollar de manera oportuna estrategias o programas de prevención de conflictos puede prevenir otra ruptura social de las comunidades del municipio donde opera actualmente la minera.

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS

En el mundo contemporáneo se habla de la Cultura de Paz, de la comunicación no violenta, del respeto a los derechos humanos, así como de las responsabilidades de las empresas, la academia y el gobierno ante la reparación de daños o reconstrucción del tejido social en diferentes conflictos que se viven a nivel mundial.

Es importante mencionar que muchos de estos escalamientos de conflictos se encuentran determinados por condiciones históricas de las que no siempre tenemos conocimiento; recordemos: no todas las formas de abordar conflictos construyen capacidades colaborativas. Por ello, el presente proyecto se desarrolla en torno a la prevención de la violencia en la comunidad de San José del Progreso, Oaxaca, por el cierre de la mina local, para desarrollar una posible alianza entre la empresa y el Ayuntamiento, permitiendo la exploración conjunta de alternativas para un programa de educación para la paz.

La minera local se dedica a la extracción de concentrado de plata con contenidos de oro. Inició trabajos de exploración en 2006 y producción de concentrado de mineral en 2011, atendiendo las preocupaciones de la población centradas en: uso responsable del agua, cuidado al medio ambiente y evitar el uso de cianuro. La empresa ha operado por más de diez años; actualmente, el ciclo de vida de la mina San José va en declive, por lo que es un elemento importante de considerar en la vida comunitaria y en el relacionamiento con los diferentes actores.

La minera tiene un departamento encargado de facilitar y mantener los vínculos con la comunidad, atendiendo a algunos actores con base en las necesidades identificadas, siendo un equipo multidisciplinario que busca ser puente entre la empresa y las comunidades. Mantiene una relación armónica con las mismas e impulsa programas y proyectos de desarrollo social dentro del marco legal nacional e internacional correspondiente, en particular aquel concerniente a los derechos humanos.

Un ejemplo del establecimiento de vínculos es la negociación para formalizar el Convenio Municipal que se realiza anualmente con la administración local en vigencia, como parte de la responsabilidad social y relación comunitaria en el municipio. La ejecución de este convenio debe estar validada por las partes firmantes y enmarcada en las siguientes líneas de intervención: a) Educación y Cultura; b) Salud y Nutrición; c) Negocios Sostenibles, y d) Infraestructura.

Uno de los rubros importantes de inversión para la empresa es el de Educación y Cultura, pues soporta el financiamiento de programas educativos y culturales de impacto para las comunidades. Cada año, la compañía y el Ayuntamiento llevan a cabo mesas de negociación, donde se definen los montos, alcances, compromisos a cumplir y proyectos prioritarios que se ejecutarán con el presupuesto del convenio celebrado. Existe disposición para colaborar entre las partes, por lo que preparar acciones preventivas antes de cierre del proyecto minero se presenta como una oportunidad para desarrollar un programa de educación para la paz.

La naturaleza de la industria extractiva, en este sentido la industria minera, cuenta con diferentes perspectivas de estudio respecto a temas como su vinculación con el medio ambiente, sobre las comunidades pertenecientes al área de influencia directa e indirecta, así como de análisis costo-beneficio, que van desde un aspecto positivo en la implementación de los proyectos, hasta la perspectiva de posible oposición; debido a ello, será importante generar alianzas para generar colaboraciones.

Sugerencias de instituciones que podrían coadyuvar en soluciones a esta problemática:

- ◆ Dirección de Cultura de PAZ (SEGO)
- ◆ Ayuntamiento de San José
- ◆ Minera
- ◆ Fundación Tarjeta Verde

OBJETIVOS

Objetivo general

Proponer lineamientos, dentro del marco de los Principios Rectores Sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la prevención de

conflictos, para las mesas de trabajo, en el contexto de la implementación del plan de cierre minero en el municipio de San José del Progreso, entre el Ayuntamiento, autoridades locales y la empresa, permitiendo la exploración conjunta de alternativas para la implementación de un programa de educación para la paz a través del deporte.

Objetivos específicos

1. Formalizar una mesa de trabajo con los grupos clave involucrados, el Ayuntamiento y la empresa.
2. Establecer un Comité de Paz representativo de las agencias y rancherías pertenecientes al municipio de San José del Progreso.
3. Desarrollar un plan de trabajo y de comunicación comunitaria en el marco del cierre del proyecto minero con enfoque de Educación para la Paz.
4. Desarrollar un sistema de atención a quejas e inconformidades comunitarias.

METODOLOGÍA PROPUESTA

Este apartado menciona la metodología que se llevará a cabo para lograr los objetivos de la solución del problema comunitario; se integrarán una serie de técnicas de investigación y de metodologías de construcción de paz.

- ◇ En primera instancia, se establecerá una reunión de diálogo entre el Ayuntamiento y la empresa minera para dialogar sobre el proyecto de Educación para la Paz y la importancia de colaborar en el contexto del plan de cierre minero, la finalidad será identificar la posibilidad de iniciar un proceso de reconocimiento de necesidades con la comunidad, con la ampliación de actores en la construcción del diálogo y de puentes de comunicación para el desarrollo de propuestas educativas como parte del relacionamiento comunitario; es decir, se convocará la participación de los agentes y representantes de las comunidades que conforman el municipio para iniciar el proceso de identificación de necesidades comunitarias.
- ◇ Una vez que se haya convocado a los agentes y las autoridades locales correspondientes y la empresa, se dará pauta a formalizar el Comité de Paz, que será encargado de participar en la elaboración de los lineamientos para la ejecución del programa de Educación para la Paz, con base en los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la prevención de conflictos, para las mesas de trabajo en el contexto de la implementación del plan de cierre minero en el municipio de San José del Progreso. Para ello será importante capacitarlos en torno a la paz, a través de las formaciones que brinda la Dirección de Cultura de Paz de la SEGO.
- ◇ Una vez que el Comité de Paz (conformado por las autoridades locales, las autoridades tradicionales y la empresa) se hayan capacitado, se deberá iniciar con el mapeo de necesidades en el municipio. Para ello, se solicitará el apoyo de cofinanciamiento del comité para solicitar a Fundación Tarjeta Verde, organización internacional que se reconoce por desarrollar programas de Educación para la Paz, que inicie un

diagnóstico sobre las oportunidades de desarrollo a través del Deporte. Una vez que se cuente con el diagnóstico comunitario, el comité convocará la participación en las agencias y rancherías para dar a conocer los resultados del diagnóstico, y abordará la propuesta que la comunidad elija parte de su programa comunitario.

- ◆ El Comité de Paz será el encargado de tomar nota de la priorización de proyectos elegidos por la comunidad. Con esa información se establecerá un plan general de trabajo que se implementará con sedes en cada comunidad.
- ◆ El financiamiento del programa de Educación para la Paz y deporte se realizará de manera anual a través de la gestión del Comité de Paz con el Ayuntamiento y la empresa minera. Los resultados obtenidos por la implementación se notificarán a través de un plan de comunicación comunitario.
- ◆ Se desarrollará paralelamente un sistema de atención a quejas e inconformidades que permita monitorear el humor social de las comunidades, con la finalidad de atender oportunamente algún posible escalamiento del conflicto.
- ◆ El programa de implementación tendrá una duración de cinco años, tendrá documentación de las acciones ejecutadas, así como la medición de los impactos.

Resultados de nuevos conocimientos y sus indicadores

- ◆ Nuevas perspectivas de relacionamiento comunitario de la empresa: Entrevista y priorización de objetivos.
- ◆ Nuevas perspectivas de relacionamiento comunitario del Ayuntamiento: Entrevista y priorización de objetivos.
- ◆ Nuevas perspectivas de relacionamiento comunitario de los agentes y representantes tradicionales: Entrevista y priorización de objetivos.

Resultados de la intervención social

- ◆ Resultado: Mesa de diálogo con identificación de objetivos en común.
Indicador: 1 matriz de necesidades y objetivos en común.
Beneficiarios: Participantes de la mesa de diálogo.
- ◆ Resultado: Conformación del Comité de Paz.
Indicador: 1 acta de formalización de Comité de Paz.
Beneficiarios: Municipio de San José del Progreso.
- ◆ Resultado: Alianzas con organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.
Indicador: 3 alianzas con instituciones (gobierno, empresa y organización de la sociedad civil).
Beneficiarios: Municipio de San José del Progreso.
- ◆ Resultado: Diagnóstico comunitario.
Indicador: 1 diagnóstico comunitario para la identificación de necesidades

en el municipio de San José.

Beneficiarios: Municipio de San José del Progreso.

- ◇ Resultado: Plan de comunicación de resultados del diagnóstico.
Indicador: 1 plan de comunicación con cronograma de actividades.
Número de comunidades participantes. Número de beneficiarios.
Alcance del plan de comunicación.
Beneficiarios: Comité de Paz y municipio de San José del Progreso.
- ◇ Resultado: Acciones de implementación elegidas por las comunidades.
Indicador: 1 plan de trabajo comunitario con cronograma de actividades.
Número de participantes. Inversión social. Número de alianzas establecidas.
Beneficiarios: Comité de Paz y municipio de San José del Progreso.
- ◇ Resultado: Sistema de atención a quejas e inconformidades.
Indicador: 1 sistema de atención a quejas e inconformidades. Número de quejas registradas. Número de quejas atendidas.
Beneficiarios: Comité de Paz y municipio de San José del Progreso.

Impactos y/o efectos esperados y período

- ◇ Representatividad de la comunidad en el desarrollo del Programa de Educación para la Paz y Deporte: Los vecinos se sentirán representados a través de la participación de sus autoridades tradicionales, que sean elegidas a través de la asamblea, en el marco del respeto de sus usos y costumbres. (2025-2030)
- ◇ Representación en los acuerdos establecidos a través de las mesas de diálogo: El Comité de Paz sentirá que sus preocupaciones son escuchadas y atendidas a través de la colaboración. (2025)
- ◇ Fortalecimiento de la participación comunitaria: Los vecinos sentirán que sus preocupaciones son importantes de ser escuchadas y atendidas. (2025-2030)
- ◇ Prevención de la violencia: Las acciones encaminadas al proceso de paz permitirán que el cierre del proyecto minero sea lo más afable posible. (2025-2030)
- ◇ Financiamiento para el desarrollo de actividades: Las partes involucradas sentirán que tienen un objetivo en común que les permitirá acompañar el proceso de cierre minero con herramientas de Educación para la Paz. (2025-2030)
- ◇ Fortalecimiento del tejido social: Las experiencias del pasado son aprendizajes para prevenir rupturas del tejido social en el proceso actual. (2025-2030)



Promoviendo la Cultura de Paz en Juchitán



Viaani Alondra López Ortega
Verificadora, Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatad de Seguridad Pública, Valles Centrales

Proyecto de intervención: Prevención de riesgo

RESUMEN EJECUTIVO

La Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, es un municipio perteneciente a la región del Istmo de Tehuantepec, que a lo largo de los últimos años se ha visto afectado por una creciente ola de violencia en cada una de sus esferas sociales que, además, ha comenzado a generar impactos directos e indirectos en niñas, niños y adolescentes (NNA).

Las diversas formas de manifestación de las violencias y la normalización de las mismas, han impactado en gran medida en la cohesión y tejido social, pero también han generado repercusiones en el sano desarrollo de las infancias y las adolescencias, pues cabe resaltar que, debido al incremento de la violencia en el municipio, este se encuentra entre los 25 municipios con mayor incidencia delictiva en el estado.

Resulta indispensable mencionar entonces que, niñas, niños y adolescentes representan el presente de una sociedad con urgencia de acciones preventivas que incorporen la importancia del enfoque en derechos humanos con perspectiva de niñez y adolescencia, la forma en la que este sector de la sociedad vive en su comunidad y de qué forma se desarrollan en lo colectivo con sus pares.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Indudablemente, el Istmo de Tehuantepec corresponde a una de las regiones con mayor dimensión en territorio y población en el estado. La Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, que pertenece a esta región, resulta además, ser uno de los municipios mejor posicionados en cuanto a la zona comercial y con un gran impacto político en la región, lo que podría considerarse un factor importante debido a su relevancia para la comisión de conductas antisociales y delitos en dicho municipio.

Es importante mencionar entonces que el crecimiento poblacional, así como situaciones de impacto como el sismo ocurrido en el 2017 que destruyó casas, negocios y generó graves afectaciones en el mercado principal en el que se concentra el comercio local y regional, así como el impacto económico detonado por la pandemia durante el año 2020, mismo que propició despidos y falta de medios para sostener a las familias juchitecas, fueron factores que dieron lugar al incremento de diversos delitos, como podemos observar al comparar el semáforo delictivo durante el período del 2020 y el 2023, entre los que están la violencia familiar, los homicidios y narcomenudeo como los más frecuentes, cuyo impacto afecta de manera directa e indirecta a NNA.

Por lo anterior, puede mencionarse entonces que la falta de empleo, de oportunidades, modelos alternativos de desarrollo y la violencia estructural contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como las políticas públicas adultocéntricas, resultan en una combinación preocupante que apunta a retrasar el sano desarrollo y la aspiración para alcanzar mejores condiciones de vida libres de violencia para las infancias y adolescencias, así como el desarrollo de toda la colectividad.

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS

El Objetivo 16 correspondiente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” de la Organización de las Naciones Unidas, busca promover sociedades más pacíficas, a fin de que las personas puedan vivir sin miedo a ser blanco directo o indirecto de cualquier forma de violencia, acción que por años ha sido abordada en todos los niveles de gobierno y a la que tendríamos que alinear las acciones encaminadas a promover una cultura de paz e implementar estrategias basadas en los contextos específicos de las sociedades oaxaqueñas, pues Juchitán es sólo uno de los 570 municipios del estado de Oaxaca.

En ese sentido y ligado a los procesos de pacificación en nuestro país y en concreto de nuestro estado, se parte con las acciones encaminadas a lograr la paz en las ocho regiones que comprenden el territorio oaxaqueño. Las instituciones correspondientes para tal efecto se han dado a la tarea de realizar, en un primer momento, un diagnóstico que ha permitido identificar los delitos más frecuentes, así como los territorios y municipios con mayor incidencia delictiva, para después crear acciones estratégicas que permitan reducir los altos índices de violencia y resarcir los impactos que esta genera.

Fue a través del diagnóstico de la situación de la violencia en nuestro estado que se identificó a la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza entre los 25 municipios con mayor incidencia delictiva, municipios que representan aproximadamente el 80% de los delitos cometidos en la entidad. Esta situación permite reconocer una afectación directa en el desarrollo de la sociedad juchiteca y supone una urgencia por prevenir a través de la promoción de espacios seguros a las infancias y adolescencias, a fin de establecer las pautas para brindarles un desarrollo integral en un ambiente saludable y sin riesgos.

Cabe mencionar que, según el semáforo delictivo de la entidad, los delitos más frecuentes en dicho municipio son el homicidio, el narcomenudeo y la violencia familiar, lo que propicia aún más la urgencia por intervenir de manera temprana con niñas, niños y adolescentes que representan el presente de una sociedad inmersa en diversas manifestaciones de violencia, en su

normalización y difusión sin censura en los medios locales de comunicación a los que las infancias y adolescencias son expuestos a diario.

Resulta imprescindible señalar que la normalización de la violencia ha llevado incluso a que esta no sea únicamente presentada en conflictos abiertos o con gran impacto mediático, sino que, además, se encuentran manifestándose en la vida cotidiana de las personas, en espacios públicos y privados, restándole a NNA la posibilidad de desarrollarse en espacios amigables, con respeto a sus derechos humanos que permeen su buen vivir. Un claro ejemplo de ello es la violencia familiar a la que muchos de ellos y ellas se encuentran expuestos.

Es indispensable entonces, abordar, esta problemática, no sólo desde un enfoque reactivo o preventivo que involucre únicamente a las personas adultas, sino también incorporar elementos menos adultocéntricos que permitan generar procesos participativos que funjan como parteaguas para lograr una promoción y puesta en marcha de la cultura de paz que integra a instituciones estatales y municipales, pero también a la sociedad.

Por tal motivo, implementar metodologías participativas con perspectiva de niñez y adolescencia en el municipio propiciará el involucramiento de todos los actores de la sociedad en la construcción de una sociedad informada, consciente, participativa y con las herramientas básicas para ser parte de la generación de acciones afirmativas en comunidad.

Sugerencias de instituciones que podrían coadyuvar en soluciones a esta problemática:

- ◆ Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
- ◆ Dirección General de Cultura de Paz de la Secretaría de Gobierno
- ◆ Coordinación Estatal de Derechos Humanos
- ◆ Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- ◆ Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

OBJETIVOS

Objetivo general

Promover la Cultura de Paz con enfoque de derechos humanos entre niñas, niños y adolescentes del municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, a través de estrategias de participación que permitan identificar los temas urgentes de atención para este grupo de edad y abordarlos durante el período de aplicación.

Objetivos específicos

1. Realizar un diagnóstico participativo mediante estrategias culturales y de aprendizaje que permitan identificar las tres problemáticas más urgentes para niñas, niños y adolescentes en su contexto comunitario, así como dos problemáticas urgentes para cuidadoras y cuidadores.
2. Capacitar a docentes y padres de familia en derechos humanos con perspectiva de niñez y adolescencia, para así desarrollar una estrategia con enfoque integral.

3. Promover una cultura de paz con enfoque de derechos humanos a NNA, incorporando los temas de relevancia para este sector, con la finalidad de generar estrategias tangibles que permitan tomar en cuenta la perspectiva de las infancias y adolescencias, propiciando así su participación en la comunidad.
4. Implementar actividades culturales dirigidas a NNA, que les permitan apropiarse nuevamente de espacios públicos, para así retomar la convivencia pacífica, en comunidad y, a su vez, reconstruir el tejido social.
5. Crear la antología “Te cuento mis derechos” con las propuestas de solución a las problemáticas más relevantes identificadas en la comunidad.

METODOLOGÍA

Para la implementación del presente proyecto de prevención de riesgos resulta indispensable poder vincular autoridades estatales, municipales y educativas para crear acciones interseccionales que propicien estrategias de participación de niñas, niños y adolescentes, para que se tome en cuenta su opinión.

Es indispensable mencionar que en cada una de las fases mencionadas será necesario recabar evidencia fotográfica y videográfica.

A. Primera fase: Mesas de Coordinación

1. En primera instancia, se propone realizar una mesa de coordinación para establecer las intervenciones y responsabilidades de las dependencias sobre la forma en que habrán de participar en el presente proyecto, así como observar y ajustar las necesidades a cubrir en cada uno de los enfoques propuestos.
2. Una vez realizados los ajustes requeridos, se realizará una segunda reunión para aprobar el modelo de intervención final.

B. Segunda fase: Mesas de Trabajo

3. Se realizará una mesa de trabajo entre las autoridades locales pertinentes y entidades aliadas externas, encargadas de coordinar el programa a fin de tener un primer acercamiento y verter la propuesta de intervención. De esta forma, se establecerá una vinculación interinstitucional que permita el desarrollo de las actividades propuestas.
4. Presentación del proyecto ante medios locales de comunicación en español y zapoteco, con la presencia de autoridades locales y entidades coordinadoras, con el objeto de informar a la población, dar difusión al programa e incentivar la participación de cuidadoras y cuidadores de los NNA.

C. Tercera fase: Participo por mi comunidad

5. Identificar aquellas escuelas de nivel básico ubicadas en las zonas de mayor riesgo en el municipio, para establecer las rutas de implementación y mapas de intervención territorial.

6. Una vez establecidos los dos puntos anteriores, se realizará el diagnóstico participativo en los siguientes grupos de edad:

- ◆ 6 a 8 años
- ◆ 9 a 11 años
- ◆ 12 a 15 años

Esto supondrá realizar las intervenciones en escuelas primarias y secundarias, mediante encuestas diseñadas en un lenguaje amigable.

7. Ligado al punto anterior, se realizarán también encuestas dirigidas a cuidadoras y cuidadores, así como a los docentes de las instituciones educativas a intervenir, con el objetivo de tener una perspectiva y comparativa de las necesidades urgentes a abordar en torno a la prevención de las violencias.

Es importante mencionar que las encuestas realizadas deberán integrar preguntas relativas a:

- ◆ Cultura de Paz
- ◆ Derechos Humanos
- ◆ Buen vivir
- ◆ Manifestaciones de violencias identificadas en sus contextos particulares y frecuencia de los mismos
- ◆ Identificación de temas urgentes a abordar desde la perspectiva de las y los adultos, así como de las infancias y adolescencias

Respecto al punto anterior, se deberá realizar un análisis previo de los delitos y tipos de violencia más frecuentes en el municipio, con el fin de que las y los participantes, puedan establecer un puntaje de acuerdo al grado de urgencia a atender desde sus perspectivas.

Lo anterior nos permitirá construir un diagnóstico integral, incluyente e intergeneracional que propiciará la construcción de las herramientas de intervención propuestas en el siguiente proyecto.

8. Al término de la aplicación de las herramientas diagnósticas correspondientes, se realizará el análisis de la información obtenida y un reporte de los resultados obtenidos; este último será presentado en una mesa de trabajo con las instituciones estatales y locales participantes para dar inicio con la preparación y calendarización de la fase de intervención, misma que será presentada ante las autoridades educativas correspondientes.

9. Los resultados obtenidos en el diagnóstico participativo serán recopilados para la fase final del proyecto.

D. Fase de intervención:

10. Durante la fase de intervención, se realizará el taller “Promoviendo la Cultura de Paz en Juchitán”, dividido en cinco módulos, como parte de una etapa de aprendizaje en los que se abordarán las temáticas:

- ◆ Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes
- ◆ Buen vivir

- ◇ Tipos y modalidades de violencia (ubicarlos en el contexto municipal)
- ◇ Cultura de Paz

Es importante señalar que todos los módulos deberán contener actividades individuales, cooperativas y usando el juego como herramienta de aprendizaje.

E. Fase “Te cuento mis derechos”

Una vez concluido el taller “Promoviendo la Paz en Juchitán”, se diseñarán cinco cuentos que se encuentren vinculados a tres temáticas de interés de niñas, niños y adolescentes y dos con las temáticas de interés para cuidadoras, cuidadores y docentes (diseñados por la dependencia responsable de esta fase), que contengan la posibilidad de crear un final alternativo por NNA, en ambos casos deberán recopilarse:

- ◇ Identificación de las problemáticas
- ◇ Identificación de tipos de violencias y derechos vulnerados a partir de los conocimientos adquiridos en la etapa de aprendizaje
- ◇ Propuestas de solución a las problemáticas planteadas

Los cinco cuentos deberán ser traducidos al zapoteco con el fin de incentivar la identidad cultural.

F. Fase de integración de resultados

11. Al finalizar la fase de aprendizaje, se integrarán todos los resultados obtenidos del proceso de diagnóstico e intervención, a fin de establecer un reporte final de impacto del proyecto y planificar la presentación de los productos generados (cuentos).

12. Todos los cuentos finales serán recopilados para realizar la antología “Te cuento mis derechos”, que serán traducidos también al zapoteco, con el fin de difundirlos en la comunidad, promoviendo así la identidad cultural, Cultura de Paz y generando un sentido de pertenencia en NNA a través de la incorporación de sus ideas y propuestas al producto final del proyecto, elemento que al mismo tiempo permitirá impulsar una participación más activa de manera comunitaria.

G. Presentación de resultados

13. Se convocará a cuidadoras, cuidadores y docentes de las zonas con mayor incidencia delictiva en el municipio, previamente identificadas, a realizar tequios para habilitar los espacios públicos, en los que se llevarán a cabo las actividades culturales de presentación de resultados y su posterior rehabilitación para el uso de convivencias familiares y colectivas.

14. Como última actividad, se presentarán los cuentos seleccionados referentes a las cinco problemáticas y propuestas de solución identificadas por niñas, niños, adolescentes, cuidadoras, cuidadores y docentes, mediante cinco actividades culturales denominadas “Cuéntame mis derechos”, en las que se contarán los cuentos seleccionados en español y zapoteco, seguida de un rally de juegos tradicionales en los que podrán participar adultos y NNA como cierre del proyecto.

Promover actividades intergeneracionales que incorporen el juego tradicional como método de aprendizaje, la presentación de los productos obtenidos durante cada una de las fases de implementación del proyecto, la escucha de cuentos que incorporan las ideas, opiniones y propuestas de niños, niñas, adolescentes, cuidadores, cuidadoras y docentes de la comunidad en español y su lengua materna, corresponderá a una muestra tangible de los esfuerzos realizados por cada uno de los sectores involucrados en el desarrollo de cada fase de implementación, de incorporar el valor agregado de pertenencia y rescate cultural. Asimismo, propicia convivencias pacíficas que promueven la importancia de la reconstrucción del tejido social y la incorporación de la perspectiva de niñez y adolescencia en la creación de estrategias de construcción de paz.

RESULTADOS ESPERADOS O SOLUCIONES DE MEJORA

Resultados de generación de nuevo conocimiento

Resultado	Indicador
"Participo por mi comunidad"	Encuesta realizada a niñas, niños y adolescentes (NNA), cuidadoras, cuidadores y docentes participantes.
Listas de participantes.	Total de niñas, niños y adolescentes (NNA), cuidadoras, cuidadores y docentes participantes.
Diagnóstico participativo	Total de problemáticas identificadas en la comunidad desde la perspectiva de NNA y el total de problemáticas identificadas por cuidadoras, cuidadores y docentes.
Nuevos conocimientos adquiridos por NNA respecto a la etapa de aprendizaje.	Productos obtenidos de las actividades cooperativas realizadas por las y los participantes.
Antología "Te cuento mis derechos" (cuentos para análisis de las perspectivas de solución propuestos por niñas, niños y adolescentes)	Total de cuentos con finales alternativos propuestos por las y los participantes.

Resultados de intervención social

Resultado	Indicador	Beneficiario
Perspectiva de NNA, cuidadoras, cuidadores y docentes participantes sobre la situación de violencia en el municipio.	Encuesta.	NNA, docentes, cuidadoras y cuidadores.
Participación de NNA en la etapa de aprendizaje.	Total de participantes.	Niñas, niños y adolescentes.
Propuestas de solución de las problemáticas identificadas a través de los cuentos.	Cuentos con finales alternativos propuestos por las y los participantes.	Niñas, niños y adolescentes, cuidadoras y cuidadores.
Tequios para habilitar los espacios públicos en los que se llevarán a cabo las actividades culturales de presentación de resultados.	Total de personas participantes.	Niñas, niños y adolescentes, docentes, cuidadoras, cuidadores y comunidad en general.
Presentación de resultados, “Cuéntame mis derechos”	Total de personas participantes.	Niñas, niños y adolescentes, docentes, cuidadoras, cuidadores y comunidad en general.

Impacto

Impacto esperado	Descripción	Año de medición
Participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de propuestas para la solución de problemáticas en su municipio.	Las fases del presente proyecto integran en cada una de sus etapas la participación de niñas, niños y adolescentes con la finalidad de incorporar sus perspectivas respecto a la situación actual de su municipio.	2026
Se generan actividades que permiten la participación de docentes, cuidadoras y cuidadores.	Las actividades a realizarse durante la implementación del proyecto incluyen la participación de docentes, cuidadoras y cuidadores para realizar análisis más integrales respecto a la situación de violencia presentada en el municipio.	

Impacto esperado	Descripción	Año de medición
Se incorporan las perspectivas de NNA y se difunden sus propuestas de construcción de paz en Juchitán.	A través de la elaboración de finales alternativos a los cuentos creados por las dependencias responsables, niñas, niños y adolescentes participan en la construcción de estrategias que les permitan ser escuchados y tomados en cuenta.	2026
Participan de manera coordinada todos los actores de la sociedad.	Al implementar este proyecto, se permea la participación de autoridades locales y estatales, pero también el involucramiento de la sociedad civil	
Reconstrucción del tejido social a través del juego e identidad cultural.	El hecho de que los cuentos sean traducidos al zapoteco, que durante la presentación de resultados sean leídos en español y su lengua materna, así como la generación de espacios de sana convivencia a través de juegos tradicionales, promueve un sentido de pertenencia e identidad con la estrategia y su cultura, lo que funge como parteaguas para incentivar actividades colectivas de esta índole, en la medida en que también se generan acciones intergeneracionales dejando atrás el enfoque adultocentrista.	
Utilización de espacios públicos por NNA	Niñas, niños y adolescentes retoman la convivencia en espacios públicos desde el respeto a los DDHH identidad cultural y promoción de una cultura de paz.	

Fuentes de consulta

Moran, M. (2024, 26 enero). Paz y justicia - Desarrollo Sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

Semáforo delictivo. (s. f.). <http://oaxaca.semaforo.com.mx/>

Del Estado de Oaxaca, F. G. (s. f.). Mando Único Policial para 25 municipios de mayor incidencia delictiva, estrategia de construcción de la paz: Fiscal General de Oaxaca. Fiscalía General del Estado de Oaxaca. <https://fge.oaxaca.gob.mx/index.php/archivos/noticias/mando-unico-policial-para-25-municipios-de-mayor-incidencia-delictiva-estrategia-de-construccion-de-la-paz-fiscal-general-de-oaxaca>

Cultura de paz - Interpaz. (2023, 24 marzo). Interpaz. <https://interpaz.tdh-latinoamerica.de/cultura-de-paz>





Participación e inclusión de candidatos(as) de las agencias del municipio de San Francisco Ozolotepec en su proceso electoral ordinario



José Alberto Méndez González
Director de Sistemas Normativos Indígenas, Sierra Sur

Proyecto de Mediación

Sugerencias de instituciones que podrían coadyuvar en soluciones a esta problemática:

- ◆ SEGO: Subsecretaría de Fortalecimiento Municipal.
- ◆ IEEPCO: Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.
- ◆ Agencia Municipal de San Juan Guivini: Agente Municipal y Cabildo.
- ◆ Agencia Municipal de San José Ozolotepec: Agente Municipal y Cabildo.
- ◆ Cabecera Municipal: H. Ayuntamiento Constitucional de San Francisco Ozolotepec.

RESUMEN EJECUTIVO

En el municipio de San Francisco Ozolotepec, perteneciente al distrito de Miahuatlán, existe un conflicto electoral entre las agencias municipales y la cabecera municipal del Municipio, ya que cada que se acerca el cambio de autoridades municipales, que es cada tres años, las agencias desde hace 15 años, aproximadamente, han solicitado participar en el proceso de elección con candidatos, situación que ha generado conflictos personales y comunitarios entre las localidades y la cabecera, ya que tradicionalmente la cabecera municipal es quien elige a sus autoridades municipales y las agencias participan solo votando.

Por lo cual, con esta investigación, se pretende establecer una mediación y conciliación entre las partes a largo plazo, con el objetivo de sensibilizarlos y fijar acuerdos en común, que satisfaga a todas las partes en conflicto.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Naturaleza del problema

San Francisco Ozolotepec es un municipio que se rige por los usos y costumbres, y desde hace más de 40 años la cabecera municipal siempre ha

elegido a sus autoridades de forma tradicional. En un principio, las agencias no participaban ni votaban, pero a partir del año 2013, las agencias de Guivini y San José se les permitió votar, y en el año 2016 solicitaron que se les permitiera participar con candidatos. Sin embargo, más allá de ello, las agencias también han mostrado deseos de acceder y tener el control de los recursos económicos municipales para su beneficio, lo que ha dado lugar a que se susciten diferentes conflictos entre las partes, ya que, por una parte, la cabecera ha fijado su postura de no entregar más recursos a las agencias de lo que les corresponde, y por otra parte, las agencias exigen los recursos correspondiente con base a su número de habitantes.

Las agencias exigen en cada proceso de elección participar con candidatos, situación que la cabecera municipal rechaza, ya que para ser elegibles a cargos en el municipio deben cumplir con servicios comunitarios al pueblo, servicios que van por escalafón desde el más bajo hasta el cargo más importante, que es ser Presidente Municipal. Sin embargo, las agencias han manifestado que ellos cumplen con sus servicios en sus localidades, y que con eso basta para ser elegibles a un cargo municipal. La cabecera manifiesta que esos cargos no son aceptables ya que, si quieren participar y servir al municipio, deben ejercer o cumplir con los servicios en la cabecera, no en sus agencias.

Visibilidad del problema

El problema se presenta primero por los antecedentes históricos que se han presentado entre las agencias y cabecera municipal de San Francisco Ozolotepec, donde las agencias señalan malos tratos de parte de la cabecera municipal, encarcelamiento a sus ciudadanos, atención nula de las autoridades municipales y pocos recursos a sus agencias.

La cabecera municipal señala que las agencias siempre quieren más recursos económicos, cuando la realidad es que el municipio recibe poco dinero de las participaciones que le corresponden, además de que jamás permitirán que las agencias gobiernen el Municipio de San Francisco Ozolotepec.

Todo esto ha generado conflictos de todo tipo al llegar el momento de su proceso de elección de nuevas autoridades.

Alcance del problema

Esta situación ha motivado que unos meses antes de su elección ordinaria, las agencias primero presionen exigiendo más recursos económicos de los que les corresponde; al no tener una respuesta positiva, inician con una serie de impugnaciones y escritos de inconformidad ante los órganos electorales, y finalmente hacen bloqueos y marchas en diversas dependencias de Gobierno del Estado, y esto genera una molestia y animadversión de los ciudadanos y ciudadanas de la cabecera municipal por dichas acciones, dando lugar a que se tomen decisiones precipitadas por parte de la asamblea a manera de represalia, habiéndose determinado cortar el suministro de agua a las comunidades, no entregarles sus recursos económicos o bloquearles el camino de acceso al municipio, entre otras de similar severidad.

Importancia del problema

La intolerancia, la falta de comunicación, desinformación, desconfianza, la poca convivencia y diálogo, aunado a intereses externos de líderes por acceder al

manejo de los recursos económicos y el odio entre las partes en conflicto, han dado lugar a la inexistencia de paz entre las comunidades y sus habitantes, ya que ni las agencias ni la cabecera municipal se prestan a dialogar y todo se basa en lo que determinan sus asambleas, rebasando a la propia autoridad municipal y a las autoridades auxiliares.

Análisis de las causas

Las causas son diversas; es un municipio que desde hace cientos de años se estableció en la región de la Sierra Sur, y desde entonces las autoridades siempre han sido elegidas en la cabecera, lo que ha sido respetado por las agencias. Pero a partir del involucramiento de ciertos líderes de la zona por el acceso a los recursos, las agencias inician su movimiento para poder participar en las elecciones, permitiéndoles votar y ser votados, logro que alcanzaron en el 2013. A partir de entonces, se les permitió solamente votar, pero siempre con el anhelo de participar con candidatos; esto, con la finalidad de poder tener el control del municipio y tener acceso a los recursos municipales. Por esta razón, la cabecera nunca ha permitido que las agencias sean electas en algún cargo, ya que desconfían de ellos y manifiestan que “sólo quieren el dinero del municipio y sólo provocan pleitos”. Este fenómeno se repite cada tres años, cuando se acerca su proceso de renovación de autoridades.

OBJETIVOS

Objetivo general

Establecer un diálogo permanente entre agencias, cabecera municipal y las asambleas comunitarias para informar correctamente a la ciudadanía sobre la participación de candidatos de las comunidades, respetando sus cargos y tradiciones previo a sus elecciones ordinarias.

Objetivos específicos

1. Fomentar el diálogo entre cabecera, agencias y las asambleas comunitarias. (Problema: Falta de comunicación y diálogo).
2. Promover la creación de un estatuto comunitario que rija al municipio de San Francisco Ozolotepec, donde se establezcan lineamientos o normativas sobre la participación de las agencias y de la propia cabecera en su proceso de elección ordinaria. (Problema: No existe un reglamento el cual indique las reglas claras de participación en su proceso de elección ordinaria).
3. Definir con claridad cuáles son los principales orígenes del conflicto para su adecuado análisis y comprensión. (Problema: Desinformación, prejuicios).

METODOLOGÍA PROPUESTA

ESTRATEGIAS

1. Se sugiere la realización de mesas de trabajo por separado con autoridades municipales, agencias y cabecera municipal y con la participación de especialistas en mediación (IEEPCO, SEGO).

2. Asambleas informativas en cada una de las agencias y cabecera municipal con la participación de especialistas en mediación (IEEPCO, SEGO), para sensibilizar sobre la importancia del respeto mutuo, la tolerancia y la convivencia entre todas las comunidades.
3. Colaboración y diálogo con las autoridades municipales y las autoridades auxiliares de cada agencia municipal.
4. Proponer un calendario o etapas de actividades para fijar metas y seguimiento a las mesas de diálogo, hasta alcanzar los acuerdos entre las partes o actores en conflicto.
5. Establecer acuerdos previos con las asambleas de cada comunidad y de la cabecera municipal.
6. Establecer programas, talleres, capacitaciones o estrategias progresivas de reconciliación entre agencias y cabecera, un año previo a su elección ordinaria.
7. En todas las propuestas de estrategias se debe considerar que sean partícipes integrantes del H. Ayuntamiento de San Francisco Ozolotepec, agentes municipales, personal de la SEGO y personal del IEEPCO.

RESULTADOS O SOLUCIONES DE MEJORA

RESULTADOS DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO

Resultado	Indicador
Propuestas/ideas sobre la conformación de un estatuto comunitario.	Asamblea General
Conocimiento sobre los valores de confianza, respeto, integración.	Asamblea General
Acuerdos y compromisos.	Asamblea General

RESULTADOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Resultado	Indicador	Indicador
Participación de las agencias en la elección con candidatos(as)	Asambleas Generales	Agencias
Participación de las agencias con candidatos(as) en un cargo (regiduría)	Asambleas Generales	Cabecera y autoridades municipales

Resultado	Indicador	Indicador
Participación de las agencias sólo votando sin candidatos(as), pero aceptando otro tipo de acuerdos para las agencias (incremento de recursos económicos, de obras, etc.)	Asambleas Generales	Municipio de San Francisco Ozolotepec
Solución de conflictos	Acuerdos	Municipio de San Francisco Ozolotepec

IMPACTOS Y/O EFECTOS ESPERADOS

Impacto esperado	Descripción del impacto	Indicador-año de medición
Mejora de convivencia en el municipio	Las agencias y cabecera municipal tendrán una convivencia sana y de paz.	2025
Fortalecimiento de las autoridades municipales	Al existir acuerdos de participación y de paz entre agencias y cabecera, las autoridades municipales podrán trabajar libremente con las agencias.	2026
Reducción de conflictos	Al establecer estrategias de sensibilización entre los ciudadanos de las agencias y la cabecera, se coadyuvará a que los conflictos y tensiones se reduzcan.	2025
Concientización de las asambleas generales	Al tener las asambleas la información correcta y al haber sensibilizado a la ciudadanía, el entorno mejorará y se contribuirá a que se respeten los acuerdos establecidos.	2025





Diseño e implementación de un albergue para personas sin hogar en la Ciudad de Oaxaca de Juárez



Darien López Chiu
Estudiante, Valles Centrales

Proyecto de Intervención Social centrado en el Desarrollo Humano

RESUMEN EJECUTIVO

En las calles de la Ciudad de Oaxaca, se ha identificado que al menos 230 personas viven y duermen al aire libre, según el reciente Censo de Personas en Situación de Calle realizado por el DIF municipal. El censo, llevado a cabo entre agosto y septiembre del 2019, reveló que, del total de personas, 210 son hombres y 20 mujeres, incluyendo 32 adultos mayores, 197 adultos y un menor de edad. La indigencia puede surgir debido a factores económicos, sociales, de salud física y/o mental. Algunas consecuencias de la indigencia en los espacios públicos pueden dar lugar a la inseguridad, degradación ambiental, migración forzada, entre otras.

Este documento propone el diseño de un albergue en Oaxaca de Juárez para personas sin hogar, con el objetivo de ofrecer refugio seguro y servicios integrales para promover su integración social y autonomía. La estrategia incluye análisis, colaboración con entidades gubernamentales, implementación y evaluación continua, buscando reducir la población sin hogar y mejorar su calidad de vida, mientras se promueve la comprensión y la paz comunitaria.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La naturaleza del problema es multifacética. Se origina a partir de diversos factores como la pobreza, la falta de acceso a vivienda adecuada, problemas de salud mental, adicciones, ruptura de redes de apoyo social y familiar, entre otros. La raíz del problema radica en la incapacidad de estas personas para acceder a condiciones básicas de vida digna, como un techo, alimentación y atención médica adecuada.

Por otro lado, la visibilidad del problema, de acuerdo con el DIF, se da en plazas públicas, mercados y plazas comerciales, y el mayor número

de casos de personas en situación de calle se detectó en el Mercado de Abastos. El alcance del problema es que la indigencia, junto con distintos problemas como el hambre, la marginalidad, el desempleo, entre distintas contrariedades, contribuye a la negación de una vida digna, larga y saludable para los seres humanos.

La pobreza en general sigue siendo uno de los mayores desafíos que enfrentan las naciones del mundo. Con respecto a la importancia del problema, en primer lugar, se destaca su impacto en la vida de las personas, negándoles una vida digna y saludable. Además, la indigencia es un problema que afecta a nivel mundial y que constituye uno de los ocho grandes objetivos establecidos en la Declaración del Milenio para reducir la pobreza.

En este sentido, también se destaca la relevancia del problema a nivel de investigación e intervención en las ciencias sociales y médicas. La indigencia se presenta como un fenómeno complejo que involucra una serie de factores interrelacionados, desde aspectos económicos y sociales hasta problemas de salud física y mental, lo que resalta la necesidad de abordarlo de manera integral. Igualmente, se evidencia la falta de investigaciones exhaustivas sobre la indigencia en el país, lo que subraya la importancia de realizar estudios que permitan comprender mejor sus causas y efectos.

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS

Rico (1993, citado por Hernández, 2007, p. 47) menciona que la indigencia tiene diferentes causas, siendo algunas "la pérdida de principios orientadores, la descomposición familiar, el revés dado a los valores culturales, el desempleo, la falta de un claro y estricto programa de anticoncepción, el ejercicio corrupto del poder, y la desviación ilegal de los fondos para la inversión social". De igual manera, Hernández (2007) nos menciona que el sistema socioeconómico dominante ha favorecido el desarrollo de grandes capitales y una cantidad inmensa de pobres, debido a las escasas posibilidades de cumplir con una alimentación diaria y contar con un trabajo que permita llevar una vida digna.

Sugerencias de instituciones que podrían coadyuvar en soluciones a esta problemática:

- ◆ Municipio de Oaxaca de Juárez
- ◆ Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca

OBJETIVOS

Objetivo general

Proponer el diseño de un albergue para ayudar a personas sin hogar y de bajos recursos para que accedan a un refugio seguro que respete sus derechos humanos.

Objetivos específicos

1. Proporcionar refugio seguro a personas sin hogar y de bajos recursos.
2. Brindar servicios básicos de salud, nutrición y apoyo psicosocial a las personas sin hogar.

3. Fomentar la integración social y la autonomía de las personas sin hogar.
4. Sensibilizar a la comunidad sobre la indigencia y promover una cultura de paz.
5. Evaluar el impacto del proyecto y garantizar su sostenibilidad.

METODOLOGÍA PROPUESTA

1. Realizar un análisis integral de la situación de las personas sin hogar en Oaxaca de Juárez, identificando las causas del sinhogarismo y los problemas que obstaculizan la construcción de una cultura de paz.
2. Recopilar datos demográficos, socioeconómicos y de salud para comprender el alcance y el impacto del problema.
3. Diseñar modelos de intervención integral que satisfagan las necesidades físicas, emocionales y sociales de las personas sin hogar y promuevan su dignidad y derechos humanos.
- 4.- Promover la compasión, la tolerancia y la inclusión, incorporando principios de paz y resolución de conflictos en todas las fases de la planificación de proyectos.
5. Trabajar con el Municipio de Oaxaca de Juárez y la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca para obtener apoyo y financiamiento.
6. Involucrar a las comunidades locales en la planificación e implementación de proyectos, aumentando la participación y fortaleciendo las capacidades de los residentes locales.
7. Implementar el modelo de intervención desarrollado y brindar vivienda, salud, nutrición y apoyo psicosocial.
8. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de los proyectos en la vida de las personas sin hogar y promover una cultura de paz en la comunidad.
9. Con base en los resultados de la evaluación, ajustar el proyecto para lograr una mayor eficiencia y sostenibilidad a largo plazo.

RESULTADOS DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO

1. Mayor comprensión y empatía hacia las personas sin hogar por parte de la comunidad local.
 - ◆ Indicador: Observación de interacciones positivas en la comunidad.
2. Mejora en la capacidad de diálogo y resolución de conflictos entre los miembros de la comunidad.
 - ◆ Indicador: Reducción de conflictos reportados y aumento de acuerdos.
3. Aumento de la participación comunitaria y el apoyo a los proyectos para personas sin hogar.
 - ◆ Indicador: Aumento en el número de voluntarios y recursos dedicados a proyectos comunitarios.

RESULTADOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

1. Implementación del diseño del albergue para personas sin hogar y de bajos recursos.
 - ◇ Indicador: Construcción completa del albergue con instalaciones adecuadas y funcionales.
 - ◇ Beneficiario: Personas sin hogar y de bajos recursos en el municipio de Oaxaca de Juárez.
2. Realización de talleres y actividades para crear conciencia sobre la indigencia y construir una cultura de paz en la comunidad.
 - ◇ Indicador: Evaluaciones de participación y cambios de actitud hacia las personas en situación de calle en los participantes.
 - ◇ Beneficiario: Miembros de la comunidad en Oaxaca de Juárez.
3. Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de los proyectos en la vida de las personas sin hogar y de la comunidad en conjunto.
 - ◇ Indicador: Informes periódicos que demuestren mejoras en la calidad de vida y reducción de conflictos en la comunidad.
 - ◇ Beneficiario: Personas sin hogar, comunidad en general y entidades aliadas.
4. Implementación de programas de atención integral que incluyan servicios de salud, nutrición y apoyo psicosocial a personas sin hogar.
 - ◇ Indicador: Informes de seguimiento que muestren la participación y mejoras en la salud y bienestar de los beneficiarios.
 - ◇ Beneficiario: Personas sin hogar y de bajos recursos en el municipio de Oaxaca de Juárez.

IMPACTOS Y/O EFECTOS ESPERADOS

1. Reducción de la población sin hogar en el municipio de Oaxaca de Juárez.
 - ◇ Descripción del impacto: Se disminuirá el número de personas viviendo en situación de calle, reflejada en censos o encuestas de seguimiento.
 - ◇ Indicador-año de medición: 2026.
2. Mejora en la calidad de vida y bienestar de las personas sin hogar.
 - ◇ Descripción del impacto: Se aumentará el acceso a servicios de salud, nutrición y apoyo psicosocial, junto con una reducción en problemas de salud y un incremento en la satisfacción reportada por los beneficiarios.
 - ◇ Indicador-año de medición: Evaluación semestral.
3. Mayor comprensión y empatía hacia las personas sin hogar por parte de la comunidad.
 - ◇ Descripción del impacto: Se aumentará la participación en talleres y actividades de sensibilización sobre la indigencia, además se notarán cambios positivos en las actitudes y comportamientos de los miembros de la comunidad hacia las personas sin hogar.
 - ◇ Indicador-año de medición: Evaluación trimestral.
4. Mejorar la unión entre las personas y promover la paz en la comunidad.
 - ◇ Descripción del impacto: Se mostrará un incremento en la

participación de actividades comunitarias y habrá un mayor respaldo a iniciativas para ayudar a personas sin hogar.

◇ Indicador-año de medición: Evaluación anual.

Fuentes de consulta

Balderas Flores, S. I. (2022.). *Albergue para indigentes: una inserción de arquitectura contemporánea en el centro histórico* [Tesis, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/11731/FA-L-2022-1509%20VR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gutiérrez Pérez, A. M. & Barrero Lima, A. V. (2014) Creación de un centro de atención integral al habitante de calle de la localidad de Barrios Unidos [Proyecto, Universidad Piloto de Colombia]. <https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/4065/00001913.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, J. M. (2007). Los factores que llevan a la situación de calle [investigación, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/08b0a581-1f86-480f-8aac-f08a916222af/content>

INEGI. (2023). Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2018, 2020 y 2022. Recuperado 2 de mayo de 2024, de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_15_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t

Márquez Murrieta, A. (2018). “«De la calle fui. . .»». Poblaciones callejeras en la Ciudad de México” [Tesis, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora]. <https://mora.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1018/385/1/PoblacionesCallejeras%20M%C3%B3nicaMart%C3%ADnez.pdf>

Miranda, F. (2019). Al menos 230 personas viven en situación de calle en la capital de Oaxaca. oaxaca.eluniversal.com.mx. Recuperado 2 de mayo de 2024, de <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/12-11-2019/al-menos-230-personas-viven-en-situacion-de-calle-en-la-capital-de-oaxaca#:~:text=Al%20menos%20230%20personas%20viven,la%20capital%20de%20Oaxaca%20%7C%20Oaxaca>

Municipio de Oaxaca de Juárez. (2024). Directorio Municipal. Recuperado 2 de mayo de 2024, de <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/directorio>

Ortega Andrade, N., A.; Reyes, Gualberto, R., E.; Vargas Arce, X. & Rivera Guerrero, A., M. (2009). Percepción de la ciudadanía hacia los indigentes en Pachuca Hidalgo. [Revista electrónica ICSa-UAEH, No.8]. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_ProcCogn/Norma_Orte/5.pdf

Quiroz Gómez, J., G. (2021). Las paradojas del desarrollo comunitario. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 en México. Recuperado 2 de mayo de 2024, de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/5206/3906>

Secretaría de Bienestar. (2024). Directorio. Recuperado 2 de mayo de 2024, de <https://www.oaxaca.gob.mx/sebienti/directorio/>





La inclusión dentro de los Sistemas Normativos en el municipio de San Juan de los Cués



Daniela Carrera Nieva
Abogada, Cañada

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de intervención se inserta en el marco de desarrollo humano de las comunidades indígenas, a través del ejercicio de democracia deliberativa con el voto pasivo, como parte de sus derechos político-electorales.

Desde su constitución como municipio, las dos agencias de San Juan de los Cués no eran tomadas en cuenta en la vida pública, hasta 2010, cuando ejercieron su derecho al voto activo. Este proyecto pretende que los ciudadanos de las agencias puedan participar de manera activa como gobierno dentro la vida pública del municipio, colaborando sin discriminación en la transformación de su comunidad, con posibilidades de manejo y gestión de los recursos públicos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Históricamente, en San Juan de los Cués las agencias han sido invisibilizadas y discriminadas por prejuicios, falta de empatía y falta de cumplimiento a las normas generales y a los derechos humanos. Ha prevalecido su exclusión en el acceso a su derecho al voto pasivo, lo que da una percepción de injusticia y la negación al acceso a los derechos político-electorales.

Los actores involucrados son el presidente municipal en turno, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y los ciudadanos del municipio (cabecera y agencias).

Desde la constitución del municipio hasta el año 2010, las mujeres y los mayores de 70 años del municipio, así como la totalidad de ciudadanos de las agencias, fueron excluidos en el ejercicio del voto activo y pasivo. Para 2011, en una elección extraordinaria y a través del ejercicio de la violencia, los grupos vulnerables excluidos alzaron la voz para acceder a participar en la vida pública del municipio, de tal manera que, por primera vez, todos los ciudadanos ejercieron su derecho al voto activo; sin embargo, al día de hoy,

los ciudadanos de las agencias aún no han podido tener acceso a ocupar un lugar dentro del Cabildo Municipal.

La discriminación se manifiesta en la exclusión de los ciudadanos de las agencias para ostentar un cargo público dentro la administración municipal. Ellos siempre han manifestado su interés en participar, pero acorde con los sistemas normativos, la elección se lleva a cabo bajo acuerdos aprobados por parte del IEEPCO.

Previo a la elección, el IEEPCO envía un cuestionario y solicita un informe en el que el presidente municipal en turno debe manifestar los parámetros y los antecedentes para aprobar un nuevo acuerdo y así establecer las bases de la próxima elección.

Pero hasta el día de hoy, en el planteamiento de esos informes no se aplican acciones afirmativas que permitan el acceso del ejercicio al voto pasivo de la comunidad indígena del municipio, aunado a que en ese grupo hay mujeres, jóvenes, discapacitados, personas de la tercera edad y de la diversidad sexual.

En 2025 habrá un proceso electoral municipal. Actualmente nos encontramos en el tiempo preciso para evitar conflictos posteriores; para ello, es importante que, como municipio incluyente, se trabaje en colaboración con las agencias para que todos los ciudadanos, con los mismos derechos y en igualdad de condiciones, participen en la próxima contienda electoral.

Dentro del marco de los derechos humanos, considero que en el municipio no se cumple a cabalidad con lo señalado por nuestra Carta Magna. A su vez, se falta a los tratados internacionales de los que somos parte, lo que afecta la sana convivencia entre los ciudadanos con sus autoridades, en particular con respecto al acceso del manejo de los recursos públicos en beneficio de su comunidad.

Si bien es cierto que los sistemas normativos internos tienen autonomía, también es cierto que no deben vulnerarse los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que somos parte.

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS

Hasta hace algunos años, en San Juan de los Cués, los encargados de dirigir la vida pública eran un conjunto de varones denominado: “grupo de ciudadanos”. Estos formaban parte de un listado definido por la asamblea del pueblo, en el que se tomaban todas las decisiones referentes al manejo y administración del municipio.

El acceso al ejercicio de los derechos político-electorales era negado a las mujeres, jóvenes, discapacitados, personas mayores de 70 años, individuos pertenecientes a la diversidad sexual y a todos los ciudadanos de las dos agencias que, además, son comunidades mayoritariamente indígenas.

Hasta 2011, los grupos excluidos alzaron la voz en un ambiente de violenta tensión a través de una impugnación. El TEPJF, por primera vez en una elección extraordinaria, dió una resolución favorable a los demandantes, por lo que todos los ciudadanos que aparecían en la lista nominal y que contaban con credencial de elector pudieron ejercer su derecho al voto activo.

Sin embargo, en la última elección de 2022, aún no fue posible que los ciudadanos de las agencias pudieran formar parte del cabildo municipal, y al día de hoy no hay indicios de una nueva forma de organización para que el próximo proceso electoral sea incluyente con las agencias.

Sugerencias de instituciones que podrían coadyuvar en soluciones a esta problemática:

- ◆ Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca
- ◆ H. Ayuntamiento Municipal de San Juan de los Cués; a través del consejero presidente y el presidente municipal.

OBJETIVOS

Objetivo general

Crear una política de integración ciudadana para que las agencias participen en la esfera pública de los cargos que se dan dentro del municipio

Objetivo específico

Lograr que el IEEPCO exhorte a los gobiernos municipales a que respeten el derecho ciudadano de los habitantes de las agencias a formar parte de sus cabildos.

METODOLOGÍA PROPUESTA

- ◆ Antes de la elección, crear grupos de representación para la elaboración conjunta de los parámetros de trabajo para que todos los miembros de las agencias y del municipio participen.
- ◆ Crear una etnografía de la situación política del pueblo para poder crear una política pública de integración.
- ◆ Crear redes comunitarias entre los actores sociales más relevantes de las agencias y el municipio.
- ◆ Llevar a cabo asambleas y reuniones de trabajo en conjunto y por separado con la autoridad municipal, Secretaría de Gobierno e IEEPCO.
- ◆ Dirigir pláticas a la autoridad municipal sobre inclusión de grupos vulnerables en la vida pública del municipio.
- ◆ Lograr que el IEEPCO acompañe y asesore al presidente municipal en la elaboración del informe que este instituto solicita, fortaleciendo la inclusión de grupos vulnerables y su participación en los procesos electorales.

RESULTADOS DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO

En un ambiente fraterno, inclusivo y de bienestar común, se actualizarán las reglas de los procesos electorales en el municipio, que estarán reflejadas en la convocatoria para contender a concejales del Ayuntamiento.

Se pondrá fin a la discriminación, exclusión e invisibilización de los ciudadanos de las agencias en el acceso a la vida pública del municipio, procurando que no sólo haya planillas integradas con personas de las agencias, sino que también haya presidentes, síndicos o regidores indígenas.

RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

- ◆ Habrá personas de las agencias dentro de la Administración Pública Municipal.
- ◆ Habrá un presidente municipal, síndico o regidor de las agencias.
- ◆ Las agencias tendrán representación en la toma de decisiones en la vida pública del municipio.

IMPACTOS Y/O EFECTOS ESPERADOS

El impacto esperado es que las agencias sean incluidas y tomadas en cuenta a la hora de asignar el gasto público, y que las agencias puedan ser partícipes dentro de la vida pública del municipio, ya que tendrán al menos a un representante dentro del cabildo.



Integración del personal policial en formación inicial y continua en el Instituto de Profesionalización Policial con enfoque de paz



Susy Ayuso Guzmán
Instructora, Secretaría de Seguridad y Protección
Ciudadana, Valles Centrales

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto de Profesionalización Policial de la Secretaría de Seguridad Pública es un organismo de la Administración Pública Estatal, cuya función primordial es la formación de policías de diferentes corporaciones, en los niveles municipal y estatal; seres humanos que por sus diferentes orígenes, valores, perspectivas y situaciones personales, pueden generar fricciones entre ellos durante la convivencia y las capacitaciones profesionales, lo que da lugar a conflictos de diversa índole.

El presente proyecto plantea la prevención y el abordaje de dichos conflictos a través de estrategias metodológicas especializadas, que generen una convivencia más armónica en beneficio de la capacitación de las y los policías, y, en consecuencia, formar policías más profesionales desde una perspectiva de generación de la paz, bajo el principio de: “Si vis pacem, para pacem” (“Si quieres paz, prepara la paz”).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Naturaleza del problema

Diferencias culturales: Las y los alumnos provienen tanto de distintos estados de la República como de diferentes poblaciones de las ocho regiones del estado, con contextos culturales distintos. La diversidad lingüística y las distintas entonaciones, modismos al hablar y variaciones en el uso del idioma español complican la comunicación, generando entornos en donde es fácil que se gesten conflictos que algunos pueden derivar en actos de violencia en sus diferentes tipologías.

De la misma manera, la construcción del concepto de género es variable entre los alumnos. Las distintas culturas que convergen en este espacio

han construido de manera diversa los géneros femenino y masculino; por lo tanto, tenemos diferencias marcadas entre las conceptualizaciones sobre masculinidades y feminidades, que muchas veces chocan al utilizar los espacios comunes.

Diferencias en los rangos de edad: Los alumnos tienen edades variadas, que van desde jóvenes mayores de 18 años hasta adultos mayores, lo que implica una brecha en cuanto a habilidades y conocimientos, estado de salud, experiencias, ritmo de aprendizaje, etc.

Diferencias en el nivel educativo: Los alumnos tienen formaciones académicas distintas, desde primaria hasta especialidades, por lo tanto, los ritmos de aprendizaje y comprensión son diferentes.

Visibilidad del problema

El conflicto se manifiesta a través de expresiones verbales, donde alumnos y alumnas comienzan a manifestar descontento, incomodidad y tensión. De tal manera, si no es abordado correctamente el conflicto generado por esta situación, puede derivar en explosiones de violencia física entre hombres y entre mujeres en los diferentes espacios de uso común.

Alcance del problema

Los conflictos que se llegan a desarrollar hasta alcanzar la violencia física, psicológica o patrimonial (destrucción de objetos personales) obstaculizan la convivencia armónica y, por consiguiente, el correcto aprendizaje de las materias que forman parte de la currícula, pues el personal mantiene su mente ocupada en esos conflictos, desgastando a la comunidad del instituto. Además, en cuanto al tiempo efectivo de clase, este deriva en constantes llamadas de atención e implementación de un sistema de consecuencias negativas que agudizan aún más los conflictos.

Asimismo, siendo todos personal perteneciente a las diferentes corporaciones de Seguridad Pública en el Estado de Oaxaca, se redobra la importancia de formar a agentes tolerantes frente a otras identidades culturales, pues somos el ejemplo para la sociedad civil. Intervenir de manera adecuada en sus propios conflictos, reconociendo que es normal su manifestación, pero no así su canalización desde la violencia, es proporcionarles estrategias de manejo del conflicto que incluso pudieran llegar a ser implementadas en sus propias comunidades, generando con ello una cultura de manejo apropiado de los mismos, con estrategias más efectivas que reactivas.

Importancia del problema

Los conflictos que se desarrollan en el personal cursante del Instituto de Profesionalización pueden derivar en actos de violencia física, psicológica o patrimonial, lo cual además degrada la imagen del instituto, y por consiguiente de las diferentes corporaciones de seguridad pública, al no tener estrategias efectivas de prevención y solución de conflictos.

El personal se desgasta psicológicamente si se encuentra viviendo constantemente en conflicto, lo cual puede ser un elemento coadyuvante para el desarrollo de enfermedades mentales o somatización, como alteraciones en el sueño, dolores de cabeza o de cuerpo, entre otros síntomas.

El rendimiento escolar puede verse afectado al punto que en algunos casos podría derivar en la suspensión de la capacitación.

El personal cursante no desarrolla habilidades de comunicación efectiva, mucho menos de manejo de conflictos en una situación real, lo cual afectará su rendimiento en el desempeño laboral en el campo.

Análisis de las causas

Dentro de las probables causas de los conflictos podemos encontrar:

- ◆ Diferencias culturales.
- ◆ Diferencias etarias.
- ◆ Diferencias escolares.
- ◆ Diferencias de interpretación de significados.
- ◆ Situaciones de índole personal o conflictos previos, surgidos dentro de las mismas corporaciones, que no fueron abordados correctamente.
- ◆ Una cultura policial que es en sí misma más reactiva que preventiva.
- ◆ Personal acostumbrado a trabajar bajo condiciones estresantes sin recibir apoyo terapéutico y emocional adecuado.
- ◆ Falta de redes familiares cuando el alumno permanece en internamiento.

Sugerencias de instituciones que podrían coadyuvar en soluciones a esta problemática:

- ◆ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- ◆ Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios en capacitación

OBJETIVOS

Objetivo general

Que los alumnos que se encuentran en formación inicial y continua en el Instituto de Profesionalización puedan convivir de manera armónica y pacífica durante su estancia en las instalaciones.

Objetivos específicos

- ◆ Que las y los alumnos generen y asuman una conciencia de tolerancia hacia las diversidades culturales.
- ◆ Que las y los alumnos obtengan un mayor aprovechamiento de las capacitaciones, derivado de la colaboración con sus pares.
- ◆ Permear temas de perspectiva de género en las conciencias individual y colectiva.
- ◆ Que las y los alumnos reconozcan en los integrantes de las diferentes

corporaciones a sus equivalentes en la labor policial.

- ◆ Fomentar el “espíritu de cuerpo” o sentimiento de honor y orgullo compartido dentro de las corporaciones.
- ◆ Que las y los alumnos generen estrategias de paz, prevención y manejo de conflictos que puedan emplear en su quehacer diario en la labor policial.

METODOLOGÍA PROPUESTA

- ◆ Reuniones con el personal desde el primer día de capacitación, en donde se expongan de manera clara y precisa las reglas de convivencia, así como la presentación de los encargados de todas las áreas para cualquier situación y queja que llegara a presentarse.
- ◆ Dar continuidad al programa de tutores: Estos deberán tener una colaboración más cercana con los docentes para detectar tempranamente los conflictos y sus probables soluciones.
- ◆ Estrategias de integración grupal: Estas estrategias no deberán ser planteadas sólo por grupo, sino de manera colectiva (es decir, contando con el personal de todos los grupos e incluso con el personal administrativo), tomando en cuenta que cada semana pueden llegar a nuestras instalaciones nuevos cursantes que ocupen los mismos espacios. Estas pueden ser: pláticas, ejercicios de activación, juegos, etc.
- ◆ Juegos y deporte: Tomando en cuenta que no se busca la competencia sino la cohesión, en caso de implementarse por equipos deberá buscarse que los mismos estén conformados por personal de todos los cursos y no por grupos. Al finalizar los juegos, se procurará reconocer a todos por igual.
- ◆ Implementación de un buzón de quejas: De manera anónima, el alumnado podrá expresar libremente cualquier tipo de conflicto o violencia que esté padeciendo para estar en posibilidades de afrontarlo tempranamente.
- ◆ Implementación de un buzón o sistema de reconocimientos: Servirá para expresar agradecimientos por algún apoyo recibido por otros compañeros, personal docente o administrativo, felicitaciones a compañeros, entre otros eventos positivos para resaltar acciones de paz, amistad, respeto y colaboración.
- ◆ Estrategias de control de emociones y relajamiento ante situaciones estresantes, con el apoyo del departamento de psicología.
- ◆ Estrategias de promoción de la tolerancia y el respeto a las diferentes identidades.
- ◆ Colaboración con las autoridades municipales, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- ◆ Elaboración de periódicos murales en donde se muestren los resultados de los diversos programas implementados en este apartado, fomentando la paz, cohesión, respeto y tolerancia.

Resultados esperados de generación de nuevos conocimientos e indicadores de medición

◆ **Mejores habilidades de comunicación:**

Indicador: Estadísticas de conflictos que derivaron en situaciones de agresión verbal, física o patrimonial, así como nuevas formas de abordar el conflicto.

◆ **Nuevas formas de solución de conflictos:**

Indicador: Estadísticas de conflictos que derivaron en situaciones de agresión verbal, física o patrimonial, así como nuevas formas de abordar el conflicto.

◆ **Respeto a la diversidad.**

Indicador: Cuestionarios a través de plataformas, en donde, de manera anónima, los alumnos puedan expresar su experiencia en la convivencia con las diversidades culturales.

◆ **Nuevo sentimiento de cohesión social entre las diferentes instituciones, de los diferentes niveles (estatal y municipal)**

Cuestionarios a través de plataformas, en donde, de manera anónima, los alumnos puedan expresar su experiencia en la convivencia con los integrantes de las diferentes instituciones.

Resultados de la intervención social, indicadores y beneficiarios

◆ **Reducción de quejas del alumnado respecto a la convivencia con sus compañeros y mejora en la convivencia en las áreas comunes del Instituto de Profesionalización.**

Indicador: Número de quejas.
Beneficiario: Alumnado/Instituto.

◆ **Mejorar las habilidades de comunicación no sólo dentro del instituto sino en el quehacer diario de la función policial.**

Indicador: Estadística de percepción de mejora en la comunicación.
Beneficiario: Alumnado/Instituto.

◆ **Trascendencia en el trabajo participativo entre las instituciones de Seguridad Pública.**

Indicador: Estadística de percepción de mejora en la comunicación.
Beneficiario: Alumnado/Instituto/Municipios del Estado de Oaxaca.

Impacto y/o efectos esperados

Reducción en el número de quejas de los y las alumnas hacia sus compañeros y compañeras.

Los alumnos y las alumnas mejoran la convivencia con sus compañeros y

compañeras, lo cual reducirá el número de quejas levantadas, y por lo tanto la convivencia en armonía permitirá la obtención de los conocimientos con mayor calidad.

Mejora en la percepción de calidad en el servicio brindado por el Instituto de Profesionalización

Las y los alumnos mejorarán la percepción en cuanto a la calidad del servicio que brinda el Instituto, puesto que los alumnos y las alumnas consideran que el personal no es apto para realizar labores de mediación o estrategias para la paz social.

Aumento en la confianza entre pares.

Los alumnos y alumnas de las diferentes corporaciones adoptarán una cultura de paz, en la cual lo más importante sea la tolerancia, el respeto y el apoyo mutuo, debilitando las barreras que hacen pensar que somos diferentes.

Los efectos mencionados en este apartado deberán ser evaluados de forma anual.



Manual de estrategias socioeducativas en infantes mediante la construcción de una Cultura de Paz para un bienestar sostenible



Odalis Ortiz López
proyectista, Mixteca

RESUMEN EJECUTIVO

Se pretende generar una guía genérica que sea aplicable para diversos entornos, mediante la implementación de estrategias socioeducativas en infantes que les permitan desarrollar hábitos que fomenten una cultura de paz. La finalidad es crear espacios de reflexión y formación para habilitarlos en la transformación su realidad de forma positiva; para ello, es importante que reconozcan los componentes de su cultura, sus orígenes, los modos de vida y su representación en la vida social de su comunidad, lo que les permitirá promover espacios de convivencia consciente y reflexiva, garantizando la transmisión de buenos valores y la participación activa sostenible, generando a futuro un bienestar social.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Naturaleza del problema

Cada asentamiento humano desarrolla una cultura que le permite evolucionar y que lo distingue ante otros grupos humanos; no obstante, también suele desarrollar elementos culturales que le son perjudiciales, los cuales impiden la evolución y bienestar, tanto de los individuos que la conforman como de la colectividad. En ocasiones, estos patrones de comportamiento generan vulnerabilidad, lo cual representa un problema para la comunidad en general. Aunado a lo anterior, los factores clave que causan daño pueden ser de naturaleza multifactorial y quienes están expuestos a sus derivaciones en diversos grados o plazos son los niños ya que, al ser infantes, son más sensibles a dichos perjuicios. En este sentido, las y los niños pueden adquirir patrones de comportamiento que no siempre son adecuados para el bienestar individual y colectivo a largo plazo. Una manera de mitigar esta situación es por medio del desarrollo de una cultura de paz, que se enfoque a transmitir hábitos que permitan solucionar los problemas de manera no violenta, lo cual dará lugar a un bienestar social y colectivo a largo plazo.

Visibilidad del problema

Las consecuencias de la forma en que los adultos resuelven situaciones pueden influir en el desarrollo de los infantes en corto, mediano y largo plazo. El resultado de la incapacidad de resolver conflictos que llevan años sin poder ser resueltos se debe a que la población adulta ha transmitido generacionalmente los mismos paradigmas, lo cual impide el desarrollo de la comunidad en aspectos sociales, políticos, ambientales, económicos, institucionales, entre otros; los cuales dan lugar a vulnerabilidad, desigualdad y exclusión social.

Alcance del problema

Cuando una comunidad se enfrenta a una situación que le genera conflictividad, puede dar lugar a daños o incertidumbre, dependiendo de la dificultad para afrontar la circunstancia, lo cual genera un estado de precariedad y deshumanización, que a su vez da lugar a brechas entre los distintos grupos sociales, produciendo factores de riesgo general. Partiendo de una lógica competitiva e individualista, los más vulnerables quedan en condiciones de riesgo debido al tipo de relaciones sociales que se dan bajo estas circunstancias, lo que les dificulta el acceso a la educación, salud, trabajo, vivienda, entre otros factores básicos para una mejor condición de vida.

Importancia del problema

En comunidades en donde existe una incertidumbre constante, la población experimenta una sensación de bienestar, ya que continuamente se genera violencia y discriminación de diversa índole, corrupción, segregación social, entre otros tipos de inestabilidades. Todo lo anterior dificulta el acceso a los servicios básicos, el desarrollo personal y de la comunidad en sus distintos ámbitos; ante estas crisis, los habitantes pueden optar por desplazarse hacia otros lugares que consideren más seguros para su familia.



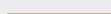


Directorio



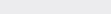
Ing. Salomón Jara Cruz

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca



Lic. Jesús Romero López

Secretario de Gobierno



Mtra. Leticia Cruz López

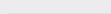
Dirección de Cultura de Paz SEGO



Con la colaboración de:

Dr. Francisco J. Gorjón Gómez

Presidente de la Asociación Internacional de Doctores
en Métodos Alternos de Solución de Conflictos A.C.



Mtra. Rocío Martínez Helmes

Directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



PAZ CON JUSTICIA Y BIENESTAR
PARA EL PUEBLO DE OAXACA

